

SESION ORDINARIA N° 1090 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Miércoles 13 de Diciembre del 2017.

HORA : 9:00 horas.

PRESIDE : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

SECRETARIO : Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales: Sr. Pablo Yañez Pizarro, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Srta. Lucia Pinto Ramírez, Sr. Alejandro Pino Uribe, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Ramón González Munizaga, Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad, Sr. Felix Velasco Ladrón de Guevara y Sr. Luis Aguilera González.

Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Valeska Robledo, Asesor Jurídico (S); Sr. Héctor Patricio Nuñez, Director de Obras; Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito; Sr. Jorge Salamanca, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Jesús Parra Parraguez, Director Servicios a la Comunidad; Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe de Patentes Comerciales; Sra. Elizabeth Zambra, Encargada Depto. de Personal y Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto.

INVITADO ESPECIAL : Daniela Velásquez, Secretaria Técnica Regional del Programa Quiero Mi Barrio del MINVU.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 1089.

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de Aprobación Adjudicación Licitación ID: 4295-56-B217 Proyecto Recuperación Espacios Públicos.**
Expone: Sr. Sergio Rojas, Secretario Comunal de Planificación.
- **Solicitud de Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto "Adquisición Vehículos, Equipos y Equipamiento para Servicio de Aseo, Comuna de La Serena"**
Expone: Sr. Sergio Rojas, Secretario Comunal de Planificación.
- **Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes.**
Expone: Sr. Luis Lara, Jefe de Patentes Comerciales.
- **Presentación Programa Quiero Mi Barrio.**
Expone: Jorge Salamanca, Director de Desarrollo Comunitario y
- **Solicitud de Aprobación Presupuesto Municipal y Programas de Inversión, Año 2018.**
Expone: Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto.



- **Solicitud de Aprobación Política de Recursos Humanos y Plan de Capacitaciones.**
Expone: Sra. Elizabeth Zambra, Depto. de Personal.
- **Solicitud de Aprobación Metas Programa Mejoramiento de Gestión Año 2018.**
Expone: Sra. Elizabeth Zambra, Depto. Recursos Humanos.

3.- CORRESPONDENCIA.

4.- INCIDENTES.

El Quórum para Sesionar se constituye a las 9:15 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 9:23 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 1089.

El Sr. Ramón González en página 7, recuerda informe pendiente de pago realizado a las Asociaciones.

El Sr. Mario Aliaga señala que los pagos a la Asociación Chilena de Municipalidades los dio a conocer en la sesión anterior.

El Alcalde instruye para que se haga llegar el informe por escrito a los Concejales.

El Sr. Ramón González; en página 9 aclara que en su intervención hace presente que existe una cantidad importante de personal a Honorarios donde se puede correr el riesgo que muchos de ellos realicen el mismo procedimiento auto despido con un grave daño a las arcas municipales; en página 16 se debe corregir que la exposición de Plan Regulador Comunal se realizó en la Comisión de Hacienda y no Vivienda; recuerda informe o exposición del SEREMI de Vivienda sobre Avances del Plan Regulador Intercomunal y Resultados de Estudios de Riesgo; reitera realizar un reconocimiento a la Srta. María Fernanda Valdés quien se tituló campeona mundial del levantamiento de pesas.

Acta Ordinaria N° 1088.

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de Aprobación Adjudicación Licitación ID: 4295-56-B217 Proyecto Recuperación Espacios Públicos.**

El Sr. Sergio Rojas procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar el llamado a Licitación ID: 4295-56-B217, Proyecto Recuperación Espacios Públicos, al oferente Alarcón y Familia Ltda., RUT 76.087.061-7, por un monto total de \$ 49.999.635.- con IVA Incluido.



- Solicitud de Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto "Adquisición Vehículos, Equipos y Equipamiento para Servicio de Aseo, Comuna de La Serena"

El Sr. Sergio Rojas procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Alcalde informa que este es un proyecto que se estudió y se considera un periodo de 2 años para poder ejecutarlo e ir afinando los detalles.

El Sr. Félix Velasco consulta si existe algún programa con el Departamento de Medio Ambiente para el tema del reciclaje para una recolección más amigable y que trabajos se realizan en conjunto a Coquimbo.

El Alcalde comenta que se aprobó un proyecto de compra para 2 camiones de reciclajes y 40 puntos limpios que se instalarán en diferentes lugares de la ciudad.

La Sra. Jocelyn Lizana señala que es un buen proyecto; considera que el terreno donde deben guardarse los equipos se debe valorizar ya que el costo no es menor; sugiere tener una alternativa desde ya.

El Sr. Carlos Thenoux manifiesta que no es partidario de externalizar el servicio; destaca el tema de la mantención y el aparcamiento de los equipos, el que de no contar con una resolución sanitaria, podría acarrear una movilización ciudadana; comenta su visita junto a concejal Mauricio Ibacache a las plantas composteras en las comunas de Santiago, por lo que se entregó un proyecto al municipio; sugiere un informe sobre los puntos verdes y conocer que ha sucedido con el material reciclado; considera que este proyecto debe ir acompañado de una planta de residuos sólidos municipal; estima que hay una serie de variantes que no están claras, por lo tanto no apoya este proyecto.

El Sr. Ramón González solicita conocer el proyecto entregado a que hace referencia el Sr. Carlos Thenoux.

El Sr. Robinson Hernández comprende que este es un primer paso; respecto a lo planteado por el concejal Carlos Thenoux, considera que son proyectos de largo aliento apoyados en la posibilidad que el gobierno regional apruebe una flota de camiones para el municipio. Considera indispensable que desde el municipio se puedan promover campañas sobre el reciclaje.

El Sr. Luis Aguilera considera interesante contar con una planta de compostaje; reitera gestionar visita a la planta que trabajan los alumnos de la Universidad de La Serena, él aprueba.

El Sr. Alejandro Pino cree que todas las observaciones son válidas, contar con una planta de compostaje y reciclaje que involucre a la ciudadanía puede enriquecer el proyecto, cumpliendo una función ecológica, buen servicio y reducción de los costos para el municipio.

El Sr. Félix Velasco considera que es fundamental trabajar en tener una política comunal de reciclaje e incorporar las visiones y sugerencias expuestas; por ejemplo a través de la dirección de medio ambiente realizar una reunión en esta materia con Servicios Ambientales y Sanitarios (SEASA), Agronomía de la Universidad de La Serena y Asociación Gremial de Recicladores Región de Coquimbo (AGRECO).

La Srta. Lucía Pinto manifiesta su preocupación por la vida útil de la maquinaria y por los costos de reparación



El Sr. Pablo Yáñez comprende que se está postulando al proyecto, se debe apoyar y avanzar, el desafío es generar conciencia en la ciudadanía y porque no, una mesa de trabajo con la comisión de medioambiente.

El Sr. Ramón González considera que este es un muy buen proyecto; felicita al concejo por brindar una opinión colectiva, de forma de enriquecer este proyecto, sugiere uno paralelo en torno a las observaciones propuestas; otro factor que destaca es la asesoría medio ambiental que tiene que ver con el saneamiento básico sanitario y al ente que se debe recurrir es la SEREMI de Salud.

La Sra. Jocelyn Lizana propone incentivar a los ciudadanos con un descuento en su cuenta de pago de recolección de residuos domiciliarios a quienes separen la basura.

El Alcalde agradece las observaciones y propuestas. Felicita a la concejala Jocelyn Lizana en el día de su cumpleaños.

El Sr. Mauricio Ibacache solicita autorización para gestionar visita de la encargada de Medio Ambiente de Providencia quien cuenta con la experiencia en el tema, insta a seguir luchando por tener un sistema propio de recolección de basura.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por mayoría, con el voto en contra del concejal Carlos Thenoux, aprobar los costos de operación y mantención para el proyecto "Adquisición de Vehículos, Equipos y Equipamiento para Servicio de Aseo, Comuna de La Serena", conforme al siguiente detalle:

	MENSUAL (\$)	ANUAL (\$)
COSTOS OPERATIVOS ANUALES	\$ 146.445.089	\$ 1.757.341.070
PERSONAL	125.311.752	1.503.741.020
INSUMOS	6.324.407	75.892.882
COMBUSTIBLE	14.808.931	177.707.168
COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL	\$ 39.617.773	\$ 475.413.273
TOTAL COSTOS QUE ASUME EL MUNICIPIO	\$ 186.062.862	\$ 2.232.754.343

- Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes.

El Sr. Luis Lara procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

LA MORADA SPA.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Calle Regidor Muñoz N° 352, cuyo nombre de fantasía es "La Morada", presentada por La Morada Spa. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Luis Aguilera.



CENCOSUD RETAIL S.A

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente de Supermercado, para el local ubicado en Avenida Guillermo Ulriksen N° 1.634, Parcela 327, Sector Barrio Universitario, cuyo nombre de fantasía es "Supermercado Jumbo", presentada por Cencosud Retail S.A. Este acuerdo cuenta con los votos en contra de los Srs. Robinson Hernández, Ramón González y Luis Aguilera.

PEDRO Y JAVIER SALAZAR LTDA.

El Alcalde somete a votación.

El Sr. Robinson Hernández comenta que en una oportunidad se rechazó un emprendimiento de minimarket/botillería en el sector y siendo consecuente con eso, rechaza.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avenida Guillermo Ulriksen N° 1.634, Parcela 327, Sector Barrio Universitario, cuyo nombre de fantasía es "Burger Club", presentada por Pedro y Javier Salazar Ltda. Este acuerdo cuenta con el rechazo del Sr. Robinson Hernández, y la abstención del Sr. Luis Aguilera.

SOCIEDAD DE INVERSIONES BARAQUI GIMENEZ Y CIA LTDA.

La Sra. Jocelyn Lizana comenta que frente a este local, la semana pasada se discutió la patente de cabaret, se abstiene porque considera que es una injusticia social.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 6:

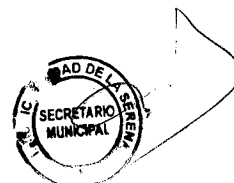
El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente de Supermercado, para el local ubicado en Avenida Balmaceda N° 4.521, presentada por Sociedad de Inversiones Baraqui Giménez y Cía. Ltda. Este acuerdo cuenta con el rechazo de los Srs. Ramón González, Luis Aguilera y la abstención de la Sra. Jocelyn Lizana.

SERVICIO GASTRONOMICO LYDIA GRATTON E.I.R.L.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avenida Los Perales N° 1.510, cuyo nombre de fantasía es "Pizzamanía", presentada por Servicio Gastronómico Lydia Gratton E.I.R.L. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Luis Aguilera.



JORGE ANDRES TAPIA ARACENA.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 8:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente de Cabaré, para el local ubicado en Calle Eduardo de La Barra N° 417, presentada por Jorge Andrés Tapia Aracena. Este acuerdo cuenta con la abstención de la Sra. Jocelyn Lizana y el rechazo de los Srs. Juan Carlos Thenoux, Félix Velasco y Luis Aguilera.

ALEJANDRA MANRIQUEZ JARA.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 9:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente Temporal de Expendio de Cervezas, para el local ubicado en Avda. del Mar N° 3.500 Módulo N° 6, Interior Expo – Serena, presentada por Alejandra Manríquez Jara. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Robinson Hernández y el rechazo de los Srs. Juan Carlos Thenoux, y Luis Aguilera.

VIÑA PATAGONIA S.A.

El Sr. Robinson Hernández se pregunta, si en el caso de otro emprendedor que solicite permiso por una temporada para instalarse en un espacio público distinto a este, el Concejo se allanará a apoyarlo.

La Sra. Jocelyn Lizana está a favor del emprendimiento, pero considera injusto que no se le otorgue la oportunidad a un emprendedor de la región, por lo que rechaza.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 10:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente Temporal de Depósito de Licores, para el local ubicado entre Calle Alberto Solarí y Ruta 5 Norte, Estacionamiento Frente a Home Paris, cuyo nombre de fantasía es "Carpa Vinos Premium", presentada por Viña Patagonia S.A. Este acuerdo cuenta con el rechazo de los Srs. Robinson Hernández, Ramón González y Jocelyn Lizana y la abstención de los Srs. Juan Carlos Thenoux, y Luis Aguilera.

ALBATROS GASTROMIA LTDA.

La Sra. Jocelyn Lizana comenta que fuera del local hay un cartel gigante, el cual oculta el frontis patrimonial; solicita la inspección al local.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 11:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente Definitiva de Restaurante, para el local ubicado en Calle O'Higgins N° 450, cuyo nombre de fantasía es Juan Maestro" - "Doggis",



presentada por Albatros Gastronomía Ltda. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Luis Aguilera.

RESTAURANT MACHU PICHU LTDA.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 12:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente Definitiva de Cabaré, para el local ubicado en Avda. Alberto Arenas N° 3.987 con 4 Esquinas, cuyo nombre de fantasía es "Machu Pichu", presentada por Restaurant Machu Pichu La Serena Ltda. Este acuerdo cuenta con el rechazo de la Srta. Lucia Pinto y los Srs. Pablo Yañez y Luis Aguilera.

- Presentación Programa Quiero Mi Barrio.

El Sr. Jorge Salamanca le ofrece la palabra a la Srta. Daniela Velásquez quien procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Jocelyn Lizana manifiesta su preocupación por plaza ubicada en calle Fresia con Tucapel, donde existe tráfico de drogas y ausencia de carabineros; sugiere que se realicen talleres de deportes e intervenir con actividades deportivas.

La Srta. Daniela Velásquez comenta que una de las preocupaciones de los vecinos es el foco de drogas en ese sector, al respecto se han tomado medidas y se realizó un plan de mesa de seguridad barrial con Seguridad Pública de la Intendencia; sobre los talleres señala, que existe un convenio con el Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND), donde se realizarán actividades a partir de enero orientadas a niños, mujeres y adultos mayores.

El Sr. Mauricio Ibacache hace una crítica a la ausencia policial, al diseño del bandejón principal de la población Juan XXIII el cual no se ha intervenido y hoy es un aparcadero.

La Srta. Daniela Velásquez aclara que el giro del programa no contempla las problemáticas policiales y delictuales del sector, la obligatoriedad es articular; en cuanto al diseño informa que son participativos y finalmente se toma un acta donde son los vecinos quienes toman la última decisión; con respecto al bandejón señala que estaba dentro de la votación y fueron los vecinos quienes no priorizaron.

EL Sr. Félix Velasco consulta si existe la posibilidad de incorporar el próximo año el programa "Quiero mi barrio patrimonial".

La Srta. Daniela Velásquez aclara que el Ministerio de Vivienda cuenta con el programa "Barrios Patrimoniales"; recomienda al municipio que solicite a través del SEREMI o a la Ministra que la inversión llegue como "barrios patrimoniales".

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 13:

El Concejo por unanimidad acordó dentro del Programa Quiero mi Barrio, adoptar los siguientes acuerdos:

- 1.- Cierre de Fase II del Programa Quiero Mi Barrio en el Barrio Juan XXIII.



2.- Aceptación de transferencia de recursos e implementación de la Fase III del Programa Quiero Mi Barrio, en el barrio Juan XXIII.

- Solicitud de Aprobación Presupuesto Municipal y Programas de Inversión, Año 2018.

El Sr. Juan Francisco Duarte procede a recordar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Alcalde señala que los antecedentes fueron entregados en el mes de Octubre y han sido estudiados por la Comisión de Hacienda, por lo que somete a votación.

Acuerdo N° 14:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Presupuesto Municipal Año 2018.

- Solicitud de Aprobación Política de Recursos Humanos y Plan de Capacitaciones.

La Sra. Elizabeth Zambra procede a realizar presentación de los antecedentes entregados en Sesión de Concejo en el mes de Octubre, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 15:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la **Política de Recursos Humanos y Plan de Capacitaciones.**

- Solicitud de Aprobación Metas Programa Mejoramiento de Gestión Año 2018.

La Sra. Elizabeth Zambra procede a realizar su presentación de los antecedentes entregados en Sesión de Concejo en el mes de Octubre, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 16:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar las Metas de Mejoramiento de Gestión Año 2018.

El Alcalde informa a los Srs. Concejales que harán ingreso a la Sesión de Concejo, los niños del Colegio Quebrada de Talca, quienes deleitaran a los presentes con villancicos navideños.

3.- CORRESPONDENCIA.

4.- INCIDENTES.

La Srta. Lucia Pinto desea solicitar que la primera Sesión de Enero se realice en la segunda semana.

El Alcalde en conjunto con los Concejales, señalan estar de acuerdo en que la primera Sesión de Enero se realice el día miércoles 10.



El Sr. Luis Aguilera señala que manifestación realizada por el tema de Algarrobito fue pacífica, existe un informe de Carabineros donde dice que no hubo ningún incidente, y con respecto a eso consulta cuales son las medidas que se van a tomar para abrir el camino.

El Sr. Patricio Núñez señala que como Dirección de Obras frente al camino no tienen facultades legales, lo que hicieron fue oficiar a Bienes Nacionales para que el Seremi tome cartas en el asunto.

El Sr. Luis Aguilera indica que los pobladores se reunieron unos días antes con el Seremi de Bienes Nacionales y no dio ninguna solución, comenta que ha estado en conversaciones con el Diputado Daniel Núñez, sostendrán una reunión con la Ministra y los pobladores del sector.

El Sr. Patricio Núñez dice que en estas cosas que son litigiosas aconseja recurrir a la justicia cuando una autoridad pública no se pronuncia dentro de sus facultades.

El Sr. Luis Aguilera señala que se alegra que se haya llegado a buen término en la construcción de la cancha de los Departamentos Rojos, lo que ayuda a mejorar el sector. Desea manifestar que como Comisión de Nombre de Calle y Plazas no tienen nada pendiente, solicita se les hagan llegar los decretos de los nombres de calle. Como Comisión de Cultura reiteran solicitud de reunión con la Sra. Claudia Villagrán y con el Alcalde para ver en que pueden colaborar. Por último da los agradecimientos del pueblo de Almirante Latorre por gestiones realizadas.

El Sr. Félix Velasco señala que el 10 de Diciembre se conmemoró un aniversario más de la entrega del Premio Nobel a Gabriela Mistral, y no se realizó ninguna actividad como municipio, no se tuvo ninguna conmemoración. Sobre su consulta de Barrios Patrimoniales lo conversó con el Director de Obras y lo van a focalizar a través de la Oficina de la Vivienda para obtener los recursos para los barrios Almagro, Benavente y Andrés Bello y hacer algo para destacar los barrios patrimoniales. Solicita, para la próxima Sesión de Concejo, pueda exponer Zooterapia El Rosario, ya que hacen una notable labor y benéfica con personas de capacidades diferentes.

El Sr. Juan Carlos Thenoux señala que continuarán el trabajo que iniciaron hace tres años y que tiene que ver con la obligación de las empresas de soterrar todo lo que es el cable del tendido eléctrico y otro tipo de instalaciones. Comenta sobre la modificación de la ley 17288 sobre monumentos nacionales para establecer la obligación de soterrar el cableado que pudiese afectar a los lugares declarados monumentos históricos, en donde ciudades como La Serena son muy potentes.

La Sra. Jocelyn Lizana desea poner de manifiesto los grandes conflictos que está viviendo el sector de Esmeralda con Peni, donde los vecinos sienten temor de denunciar todo lo que están viviendo, por la cantidad de personas alcohólicas, por los crímenes que han ocurrido e incluso violaciones, solicita se haga una fiscalización a todo el sector ya que el tema de la botillería es una gran tema y solicita que en el mes de Enero venga esa patente con un informe.

El Alcalde señala que sería ideal que los vecinos manden su opinión como junta de vecinos, que envíen todos los antecedentes porque en base a eso el Concejo resuelve, le solicita al Jefe de Patentes que esa patente sea puesta dentro de las patentes con observaciones.

La Sra. Jocelyn Lizana dice que hubo un segundo llamado de postulación a foodtruck, desea solicitar si se puede transparentar a la opinión pública o al Concejo que le faltó a las personas que postularon y no quedaron.

El Sr. Luis Lara indica que muchos no cumplieron con requisito de antecedentes, por lo tanto, quedaron muy pocos seleccionados.



La Sra. Jocelyn Lizana consulta en que quedó el acceso de discapacitados a las playas.

El Alcalde indica que se está esperando que manden los recursos, pero ya está hecho el proyecto, y señala que tratará de hablar con el Subsecretario para que lo autorice en estas fechas porque es algo rápido de construir.

La Sra. Jocelyn Lizana dice que para que lo analice el Director de Tránsito, semáforo en Viña con Monjitas. Y reitera solicitud para que se alargue el tiempo del semáforo de Los Perales con Balmaceda.

El Sr. Cesar Sanhueza indica que eso se solicitó a la UOCT, pero reitera que el organismo técnico que toma las decisiones respecto de eso es la UOCT, el municipio solo puede solicitarlo, señala que lo reiterara.

La Sra. Jocelyn Lizana solicita que las fotografías de las Sesiones que toman los fotógrafos oficiales del municipio, pueden ser enviadas a los correos de los Concejales porque llegan a algunos Concejales y no a todos. Además solicita que se entregue un informe con respecto a la puesta en marcha de Siglo Verde, ya que lleva más de 60 días, de puesta en marcha eran 45 días.

El Alcalde informa que se dieron las instrucciones para que se les pasen las multas correspondientes a contar de hoy día, que se fiscalice y ser más firmes.

La Sra. Jocelyn Lizana solicita que se haga algún programa para extremar la limpieza del centro, del casco histórico. En el mes de Marzo realizar el recorrido por los colegios municipales que quedó pendiente; desea agradecer el apoyo en el tema de la pintura de la Plaza La Merced, solicita se puedan ordenar los módulos lo más luego posible.

El Alcalde señala que se reunió con los locatarios y les entregó todas las facilidades para que ellos se reordenaran, espera que lo más pronto posible puedan dar por finiquitado ese tema. Comenta además que también se reunió con los locatarios de la Recova, quienes tienen todas las intenciones de mejorar, se reunió con la Gerencia del Banco Estado, también ellos están dispuestos a mejorar el entorno.

El Sr. Ramón González dice que con cierta frecuencia la ciudad sufre de apagones, y aunque sean unas horas esto afecta terriblemente a gente que depende de la energía eléctrica para vivir, y según la información que tiene, están inscritos en los diversos centros de salud más de 60 enfermos que son electrodependientes, que tienen que vivir conectados a un respirador porque se tienen que realizar diálisis nocturna, diálisis peritoneal o porque son postrados y tienen que aspirarles sus secreciones, etc. Hace poco vieron un programa que en algunas comunas de Santiago se logró con la empresa eléctrica la gratuidad, cree que es una muy buena iniciativa.

El Alcalde señala que ha tenido varias conversaciones con Conafe, hace un par de años le entregaron una lista de la gente que era electrodependiente, se comprometieron a poner un pequeño equipo de respaldo para suplir en caso de corte de luz, lo que cree que es más efectivo, agrega que se puede retomar esa conversación con Conafe porque ellos serían responsables al haber esos cortes de luz de cualquier accidente que le pasara a estos enfermos.

El Sr. Ramón González indica que se compromete a realizar un catastro, no solamente de los pacientes que dependen de los consultorios, sino que también de aquellos que dependen del hospital local.



El Alcalde indica que teniendo el catastro se puede presentar un proyecto al Gobierno Regional para conseguir todos los equipos en caso que con Conafe no se pueda.

El Sr. Ramón González comenta que recibió una denuncia el fin de semana pasado de una terrible depredación del banco de machas de Punta de Teatinos, se imagina que esa vigilancia le corresponde a la Gobernación Marítima, pero también cree que a través de la municipalidad, del Depto. Medio Ambiental, se puede hacer la denuncia.

El Alcalde señala que esto no es de ayer ni de hoy día, es un tema muy complicado, se han hecho reuniones con la Gobernación Marítima, siendo que al municipio no le compete la supervigilancia, se han hecho todos los esfuerzos ya que todo lo que es playa le corresponde a la Gobernación Marítima y a los mismo pescadores de Caleta San Pedro que tienen que cuidar su recurso macha, pero indica que volverá a insistir y a conversar para ver lo que pasa.

El Sr. Ramón González dice que el tercer tema tiene que ver con Club Deportes La Serena, han conocido a través de los medios que están a punto de cambiar la concesión del club a un particular y que recientemente hubo una cuenta del Presidente actual en la cual habría manifestado que el club mantiene una deuda, cree, que de mil seiscientos u ochocientos millones de pesos, su consulta es saber si en ese reconocimiento de deuda existe el ítem de la deuda que el club mantiene con la municipalidad, donde tiene entendido que Club Deportes La Serena le debe al municipio entre ciento cincuenta a doscientos millones de pesos, incluso hay un recurso pendiente judicial de la municipalidad con el club, pero le llama la atención que en el informe que recibieron de los temas judiciales pendientes que mantenía la municipalidad no recuerda haber visto esta materia. Indica que le gustaría tener todos los antecedentes.

La Sra. Valeska Robledo señala que la demanda que se presentó era de rendición de cuentas, se reconoció que esa deuda existía, ahora hay un par de caminos judiciales que continuar sin perjuicio de la posibilidad de llegar a un avenimiento, en su oportunidad no prosperó porque las condiciones que ellos planteaban no eran del todo satisfactorias para los intereses del municipio, pero están dispuestos a revisar una segunda propuesta que ellos puedan presentar.

El Sr. Robinson Hernández dice que el Circulo Amaya solicita la posibilidad que se estudie un PMU para ampliar la sede; pregunta si se agendó la audiencia que tendría el Alcalde con las vecinas del pasaje Gandarillas; los vecinos de la ladera norte de la Población Juan XXIII piden la posibilidad de una nueva limpieza asumiendo que no son ellos directamente los que ensucian esa ladera, lo mismo en el bandejón de Colo Colo entre Emilio Bello al llegar a la Iglesia San José Obrero; vecinos del sector Barrio Universitario insisten que en Bitrán con Ulriksen debería existir un semáforo, lo mismo en Emilio Bello con Colo Colo; si es posible que en una fecha próxima se le entregue un informe sobre los sitios eriazos que están en Las Compañías para saber si son del municipio o no; consulta si habrá más subvenciones.

El Alcalde señala que habría que revisar si hay algunas subvenciones pendientes.

El Sr. Robinson Hernández consulta si cabe la posibilidad que se estudie si el municipio está en condiciones de hacerse parte de un proyecto de mejoramiento del sector El Calvario en calle Vicuña, donde hay una casa habitación en bastantes buenas condiciones, y como una forma de apoyar la recuperación de ese sector el municipio pueda arrendar esa casa y disponer de alguna dependencia municipal vinculada a la cultura.

El Alcalde le solicita al Concejal que le haga llegar los antecedentes.



El Sr. Robinson Hernández dice que lo último tiene que ver con el cierre, para el próximo año, de cuatro colegios satélites del CEIA Ester Villarreal, donde se esgrime razones que esta baja la matrícula, que no hay proyección para el próximo año

El Alcalde comenta que la resolución la tiene que tomar, primero los Jefes de la Corporación y después le tendrán que informar a él, señala que son algunos directores encargados de los colegios donde funciona que están diciendo eso, pero en definitiva la resolución la toma la Corporación.

El Sr. Pablo Yáñez desea manifestar su opinión con respecto al tema ferias señalando que es partidario de ferias bien hechas en la Plaza de Armas, además manifiesta todo su apoyo al Concejal Aguilera, funcionarios y dirigente social Jorge Navea sobre el tema de Algarrobito; siguen insistiendo con la limpieza de la cancha de Caleta San Pedro; realiza la invitación a dos campañas, una para el día 16 en la ladera de Gaspar Marín se hará una limpieza con un grupo de scouts y apoderados de un jardín infantil en el sector, y los días 22 y 23 de Diciembre viene el banco de sangre móvil a la ciudad de La Serena, por una campaña navideña llamada "El Mejor Regalo es Donar Vida".

El Alcalde da término a la sesión siendo las 13:15 horas.



Licitación Privada ID: 4295-56-B217
Proyecto Recuperación espacios públicos

Ubicación



Antecedentes Generales

Las presentes bases administrativas se refieren a la construcción de las obras: Multicancha y área de fitness en sector Departamentos Rojos, ubicada en calle Brasil S/N, Las Compañías, Comuna de La Serena.

Los terrenos presentan algunos cambios de nivel aproximadamente en toda su longitud.

Actualmente el sector es usado como lugar de encuentro deportivo efímero, dado las precarias condiciones del equipamiento.

Financiamiento

Monto Disponible: \$ 59.648.318

Las obras que se contratan mediante la presente propuesta se financian con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del programa Plan Comunal de Seguridad Pública.

Monto Máximo Disponible de \$50.000.000.- con impuestos incluidos.

Unidad Técnica: DIDECO - Programa Plan Comunal de Seguridad Pública
Arquitecto Responsable: Eduardo Rojas Barraza

Oferentes

APERTURA DE LA LICITACIÓN

Proveedor	Aceptar/Rechazar Requisitos
Alarcón y Familia Ltda	Oferta Aceptada

Oferta

Rut Proveedor	Proveedor	Total Oferta	Estado
76.087.061-7	Alarcón y Familia Ltda.	\$ 42.016.500	Aceptada

Criterios de Evaluación

Criterios de evaluación

	COMPONENTE	FACTOR DE PONDERACION
1	Cumplimiento de las obligaciones formales	10%
2	Experiencia	50%
3	Precio	40%
	TOTAL	100%

	SUB- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FACTOR DE PONDERACIÓN
a	Presentación oportuna de antecedentes (POA)	50%
b	Presentación correcta de antecedentes (PCA)	50%
	Total	100%

Evaluación

COMPONENTE	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- Cumplimiento obligaciones formales	10,00	10%	1,00
1.1 Presentación oportuna de antecedentes	10,00	50%	5,00
1.2 Presentación correcta de antecedentes	10,00	50%	5,00
2.- Experiencia	7,00	50%	3,50
3.- Precio	10,00	40%	4,00
		100%	8,50

Evaluación

1.- Cumplimiento de Obligaciones formales:

1.1 Presentación oportuna de antecedentes: El oferente presenta todos los documentos de manera oportuna y obtiene 10 puntos en este sub- criterio.

1.2 Presentación correcta de antecedentes: El oferente presenta los documentos de acuerdo a lo solicitado en el N° 13.3.1 letra b) de las bases administrativas, obteniendo 10 puntos en este sub- criterio.

Puntaje ponderado: 1.00 puntos

2.- Experiencia: De acuerdo a lo estipulado en las bases administrativas, se contabilizaron 7 obras ejecutadas, obteniendo 7 puntos en este sub- criterio.

Puntaje ponderado: 3.50 puntos

3.- Precio: De acuerdo a lo estipulado en el Punto N° 13.3.3 , si se presenta un solo oferente, se evaluará con el máximo puntaje siempre y cuando cumpla con lo establecido en las bases administrativas, por lo tanto el oferente obtiene 10 puntos en este criterio, valor de la oferta \$ 49.999.635.- con IVA Incluido.

Puntaje ponderado: 4.00 puntos

Otras Experiencia del Contratista

- **Construcción Bahías de Paraderos Zona Típica (2015)**
- **Construcción Sede Junta de Vecinos Villa Aurora 5R (2016)**
- **Construcción Sede Junta de Vecinos Villa Aurora II (2016)**
- **Construcción SSHH Casa Gabriela Mistral Las Palmeras (2015)**
- **Construcción Equipamiento de servicios Jubilados BancoEstado (2017)**
- **Construcción Equipamiento de servicios Jubilados BancoEstado (2017)**
- **Mejoramiento Eje José María Caro, entre Lincoyán y Tucapel (Programa Quiero Mi Barrio 2017)**

Adjudicación

En consideración de la oferta presentada, los documentos recepcionados y el posterior análisis de la Comisión Evaluadora, se recomienda lo siguiente:

Adjudicar el llamado a Licitación ID: 4295-56-B217 Proyecto *Recuperación espacios públicos*, al oferente Alarcón y Familia Ltda, RUT 76.087.061-7, por un monto total de \$ 49.999.635.- con IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 90 días corridos, ha obtenido un puntaje de 8.50 puntos.

**APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y
MANTENCIÓN**

PROYECTO
**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, EQUIPOS Y
EQUIPAMIENTO PARA SERVICIO DE ASEO
COMUNA DE LA SERENA**

ANTECEDENTES GENERALES

**PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, EQUIPOS Y
EQUIPAMIENTO PARA SERVICIO DE ASEO
COMUNA DE LA SERENA"**

CODIGO BIP: 30480143

FUENTE: FNDR – CIRCULAR 33

ETAPA: EJECUCIÓN

INVERSIÓN ESTIMADA \$: 3.597.664.931

EL PROYECTO

Abastecer a la I. Municipalidad de La Serena del equipamiento necesario para la recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, limpieza viaria y aseo de ferias libres y pulgas, para así proporcionar a los habitantes de la comuna un servicio eficiente, conllevando ello, la reducción de los costos por el servicio que actualmente se generan.

(La Serena genera residuos sólidos domiciliarios del orden de las 83.285,10 toneladas al año)

EL EQUIPAMIENTO

El proyecto contempla la incorporación de:

- 19 Camiones recolectores 19 m³ con alza contenedor
- 03 Camiones recolectores 15 m³ con alza contenedor
- 03 Camiones Amplirroll
- 02 Camiones Aljibe, estanque de 8.000 - 10.000 lts.
- 02 Camiones con equipo barredor
- 02 Camiones 3/4
- 06 Camionetas doble cabina
- 02 Barredoras eléctricas
- 15 Contenedores abiertos 12 m³
- 100 Contenedores de plástico 240 lts
- 37 Equipos GPS
- 37 Equipos de Radio

INVERSIÓN ESTIMADA

CANTIDAD	PRODUCTO	COSTO TOTAL BRUTO (CLP)
19	Camión Recolector 19 m ³ con alza contenedor	\$ 2.283.293.653
3	Camión Recolector 15 m ³	\$ 338.284.275
2	Camión con equipo barredor	\$ 326.619.300
2	Camión Aljibe 8000 lts.	\$ 144.645.690
3	Camión Amplirrol	\$ 218.135.033
2	Camión 3/4	\$ 49.375.506
6	Camionetas doble cabina	\$ 116.649.750
15	Contenedor abierto 12 m ³	\$ 52.235.758
100	Contenedor plástico 240 lts	\$ 3.343.960
2	Barredoras eléctricas	\$ 24.885.280
37	Equipos GPS	\$ 19.652.373
37	Equipos de radio	\$ 20.544.354

Total Proyecto (\$)	3.597.664.931
----------------------------	----------------------

(Financiamiento se solicitará al Gobierno Regional a través de la Metodología indicada por la Circular 33 para activos no financieros.)

COSTOS DEL PROYECTO

	MENSUAL (\$)	ANUAL (\$)
COSTOS OPERATIVOS ANUALES	\$ 146.445.089	\$ 1.757.341.070
PERSONAL	\$ 125.311.752	\$ 1.503.741.020
INSUMOS	\$ 6.324.407	\$ 75.892.882
COMBUSTIBLE	\$ 14.808.931	\$ 177.707.168
COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL	\$ 39.617.773	\$ 475.413.273
TOTAL COSTOS QUE ASUME EL MUNICIPIO	\$ 186.062.862	\$ 2.232.754.343

AHORROS PROYECTADOS

2015		\$ 2.232.754.343	-40%
2016		\$ 2.232.754.343	-50%
2017		\$ 2.232.754.343	-51%

CONCLUSIÓN

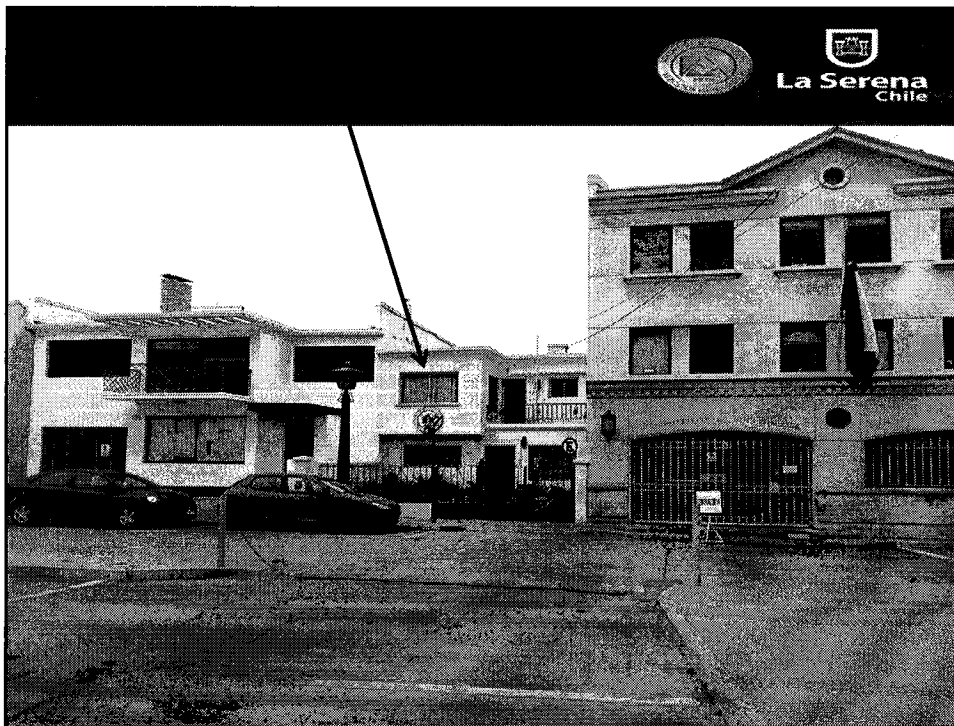
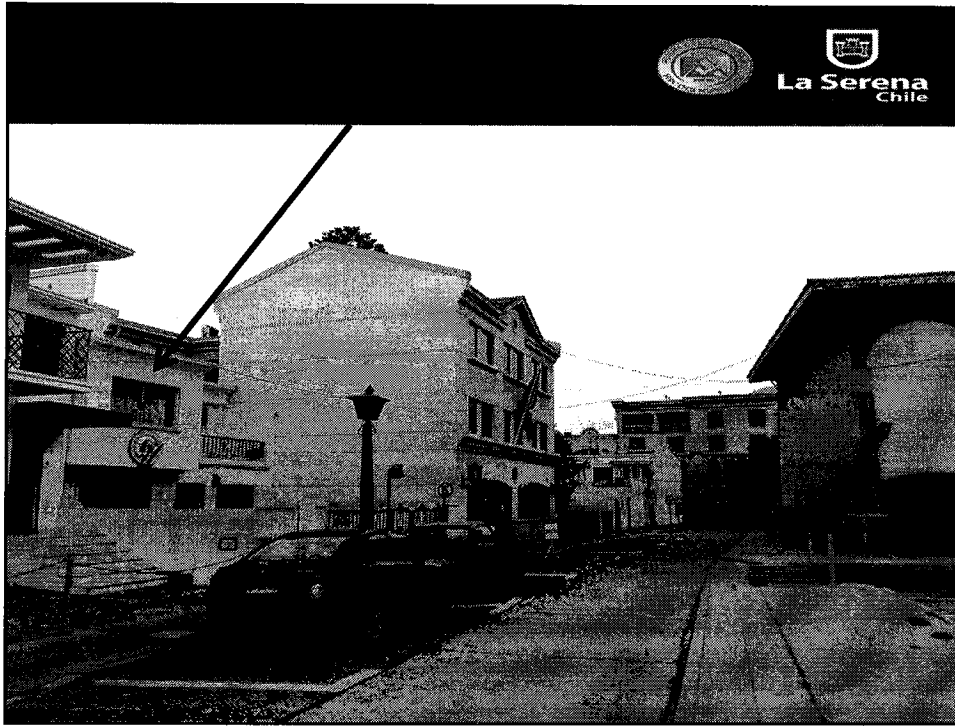
Se solicita al Honorable Concejo aprobar los costos de operación y mantención para el proyecto que considera

\$ 2.232.754.343 anuales.

- S E C P L A N 2 0 1 7 -




NOMBRE	: LA MORADA SPA
SOLICITA	: PATENTE DE RESTAURANTE
DIRECCIÓN	: CALLE REGIDOR MUÑOZ N° 352
NOMBRE DE FANTASÍA	: "LA MORADA"
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
INF. PREVIO D. O. M.	: CERTIFICADO N° 04-1884, 04/12/2017, ZONA ZC-1 USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS	: ORD. N° 06-314 DEL 17/08/2017. NO RESPONDEN.
INF. CARABINEROS	: OFICIO N° 151, 06/09/17. SIN OBSERVACIONES
INF. PATENTES COM.	: PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.



	
NOMBRE	: CENCOSUD RETAIL S.A.
SOLICITA	: PATENTE DE SUPERMERCADO
DIRECCIÓN	: AVENIDA GUILLERMO ULRIKSEN N° 1.634 PARCELA 327, SECTOR BARRIO UNIVERSITARIO
NOMBRE DE FANTASÍA	: "SUPERMERCADO JUMBO"
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
INF. PREVIO D. O. M.	: CERTIFICADO N° 04-1891, 05/12/2017, ZONA ZE-12. USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS	: ORD. N° 06- 410 DEL 13/10/2017. CARTA DEL 31/10/2017, OPINIÓN POSITIVA.
INF. CARABINEROS	: OFICIO N° 218, 05/12/2017. SIN OBSERVACIONES.
INF. PATENTES COM.	: PATENTE DE SUPERMERCADO LETRA P) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.





 **La Serena**
Chile

NOMBRE : PEDRO Y JAVIER SALAZAR LTDA.
SOLICITA : PATENTE DE RESTAURANTE
DIRECCIÓN : AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN N° 1.634 LOC. 11
PARCELA 327, SECTOR BARRIO UNIVERSITARIO
NOMBRE DE FANTASÍA : "BURGER CLUB"

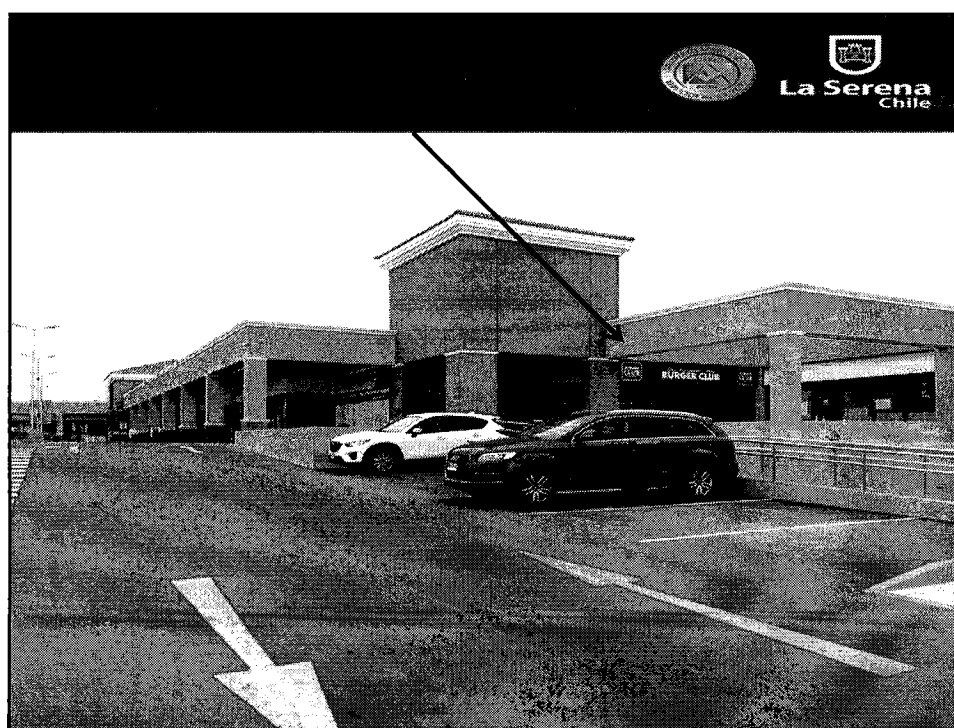
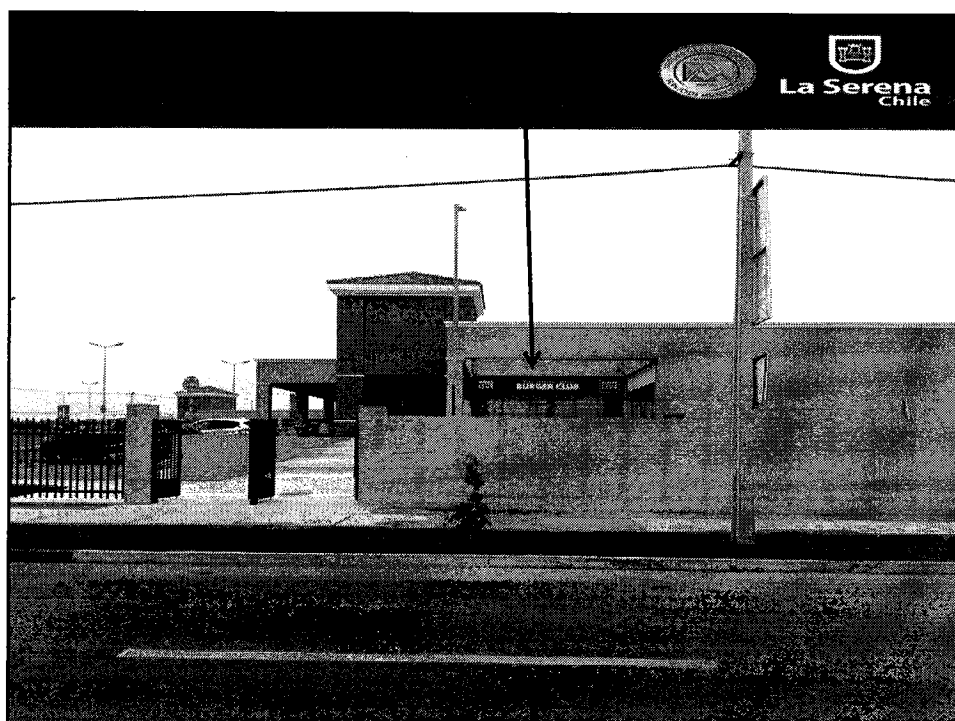
INFORMES REQUERIDOS


INF. PREVIO D. O. M. : CERTIFICADO N° 04-1881, 04/12/2017, ZONA ZE-12
USO DE SUELO PERMITIDO.

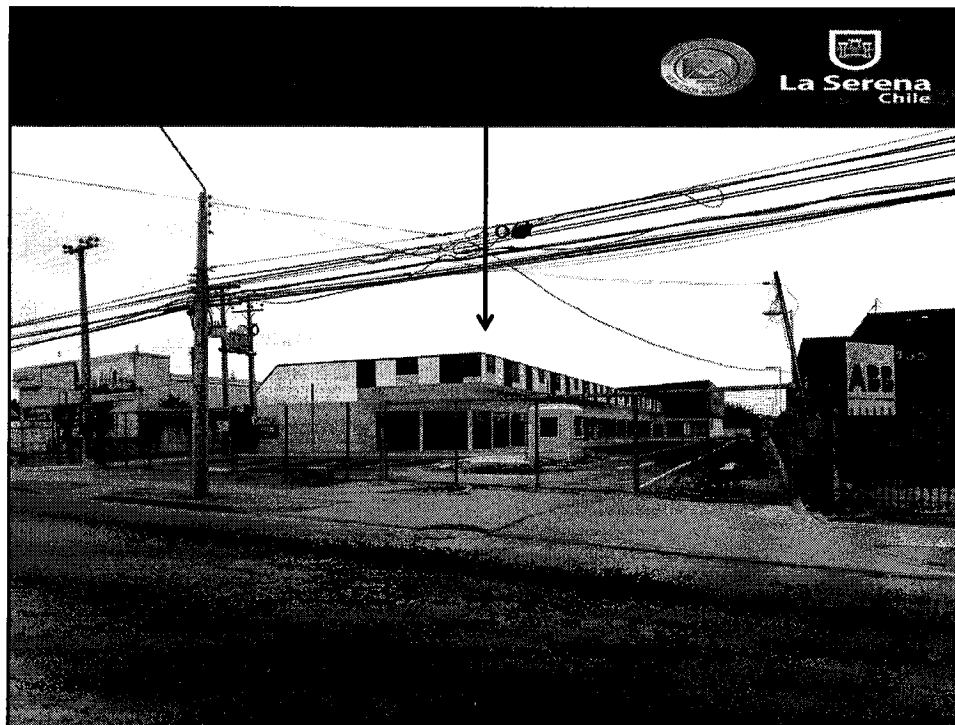
JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06-379 DEL 22/09/2017.
CARTA DEL 16/10/2017, OPINIÓN POSITIVA.

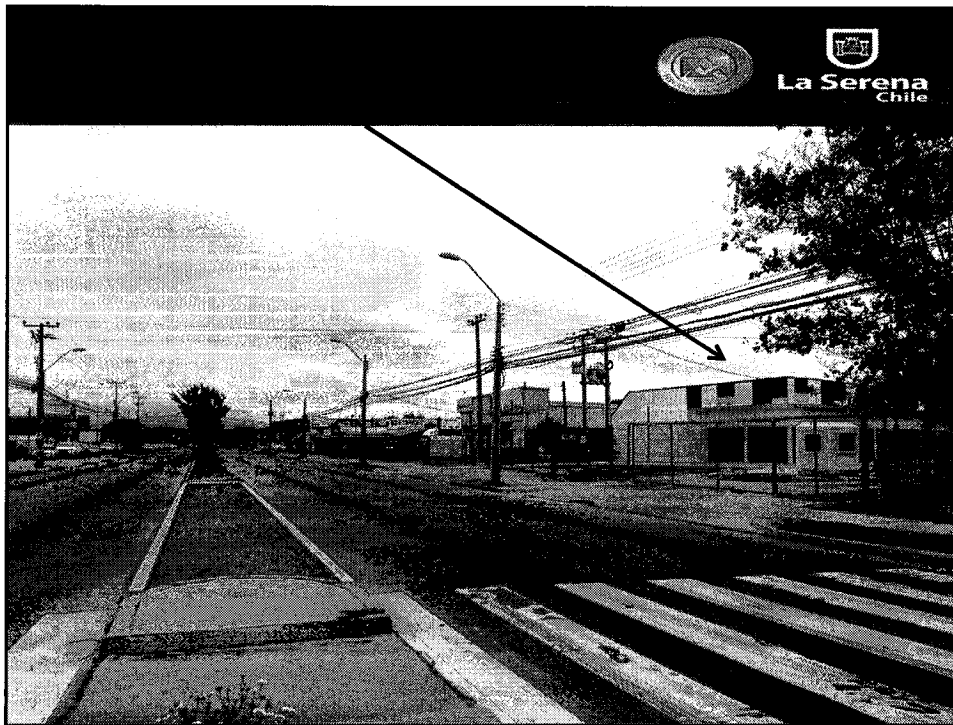
INF. CARABINEROS : OFICIO N°167, 06/10/2017. SIN OBSERVACIONES.



INF. PATENTES COM. : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N°
19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.

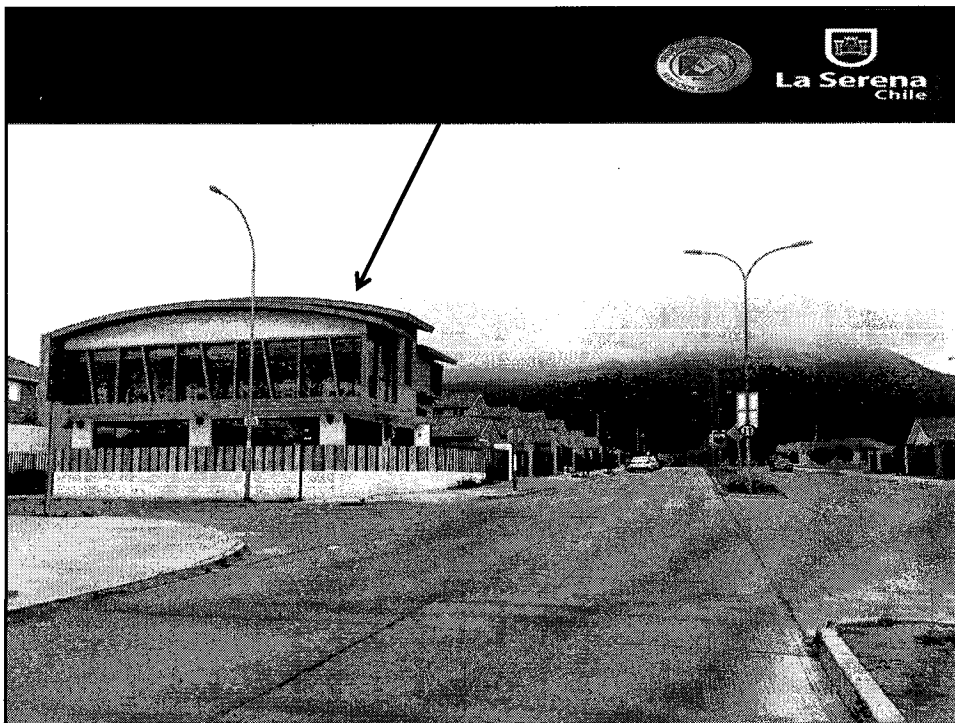


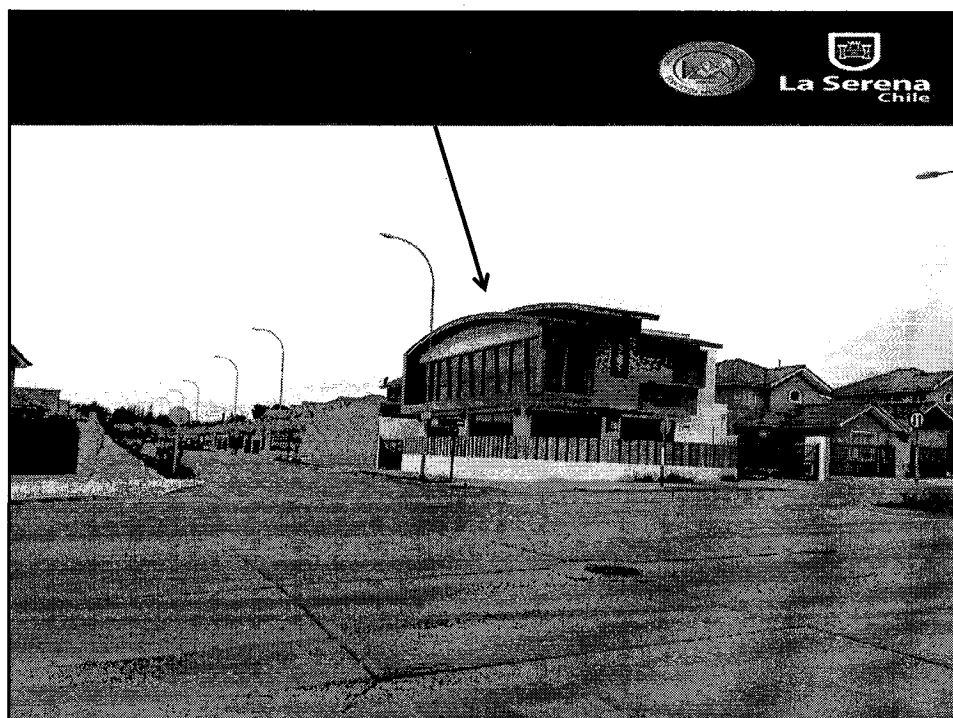
	
NOMBRE	: SOC. DE INVERS. BARAQUI GIMÉNEZ Y CIA. LTDA
SOLICITA	: PATENTE DE SUPERMERCADO
DIRECCIÓN	: AVENIDA BALMACEDA N° 4.521
NOMBRE DE FANTASÍA	: "NO REGISTRA"
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
INF. PREVIO D. O. M.	: CERTIFICADO N° 04-1898, 04/12/2017, ZONA ZC-5, ZC-11-1 USO DE SUELO PERMITIDO
JUNTA DE VECINOS	: ORD. N°06-351 y 384 DE SEPT. DEL 2017. NO RESPONDEN
INF. CARABINEROS	: OFICIO N° 162, DEL 02/10/2017. SIN OBSERVACIONES
INF. PATENTES COM.	: PATENTE DE SUPERMERCADO LETRA P) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.




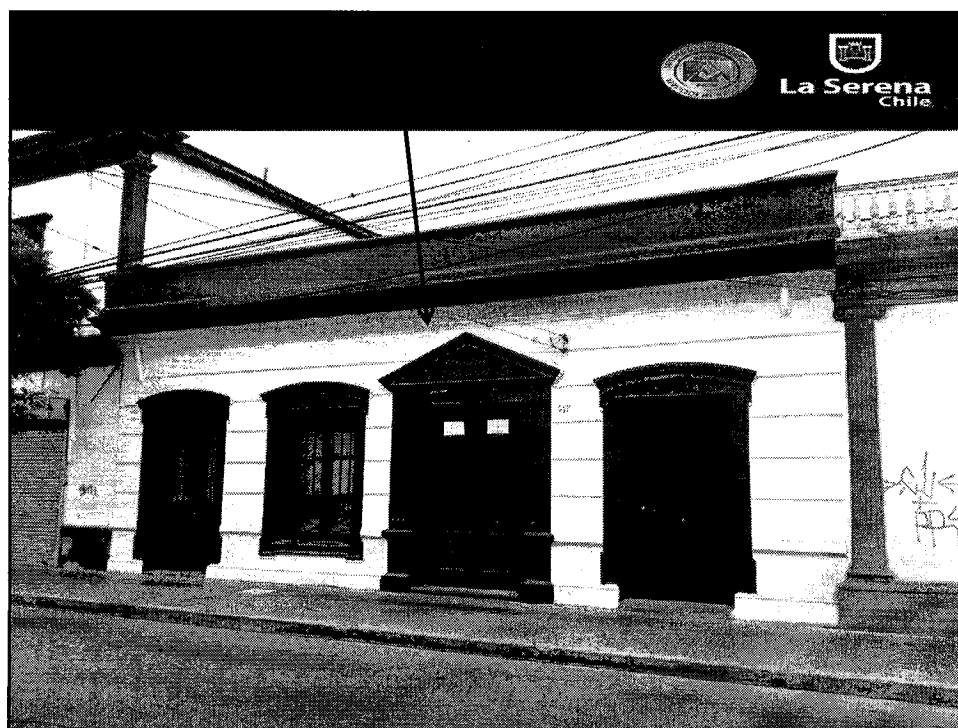
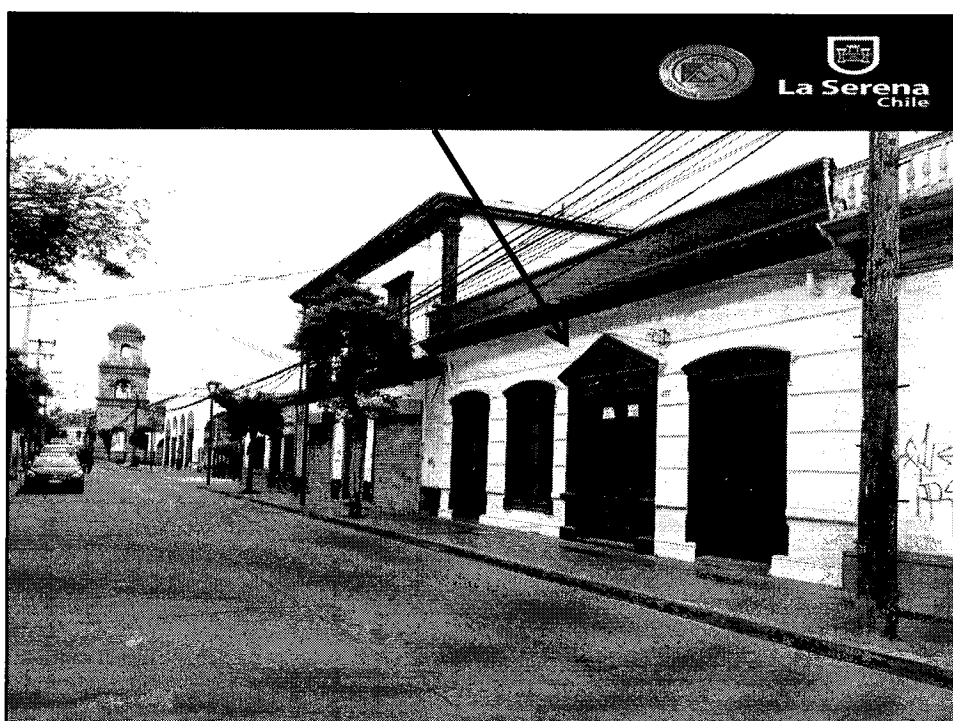


  La Serena Chile	
NOMBRE	: SERV. GASTRONÓM. LYDIA GRATTON E.I.R.L.
SOLICITA	: PATENTE DE RESTAURANTE
DIRECCIÓN	: AVENIDA LOS PERALES Nº 1.510
NOMBRE DE FANTASÍA	: "PIZZAMANÍA"
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
INF. PREVIO D. O. M.	: CERTIFICADO Nº 04-1882, 04/12/2017, ZONA ZEX-3-1 USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS	: ORD. Nº 06-450 DEL 23/10/2017. NO RESPONDEN.
INF. CARABINEROS	: OFICIO Nº 188 DEL 01/11/2017. SIN OBSERVACIONES
INF. PATENTES COM.	: PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3º LEY Nº 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.

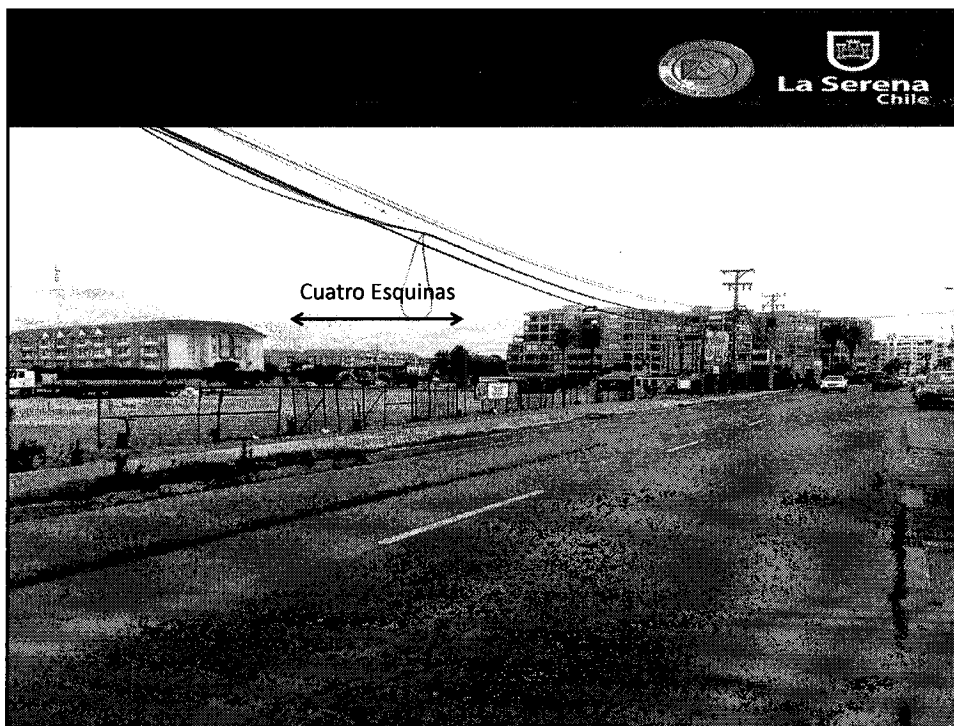





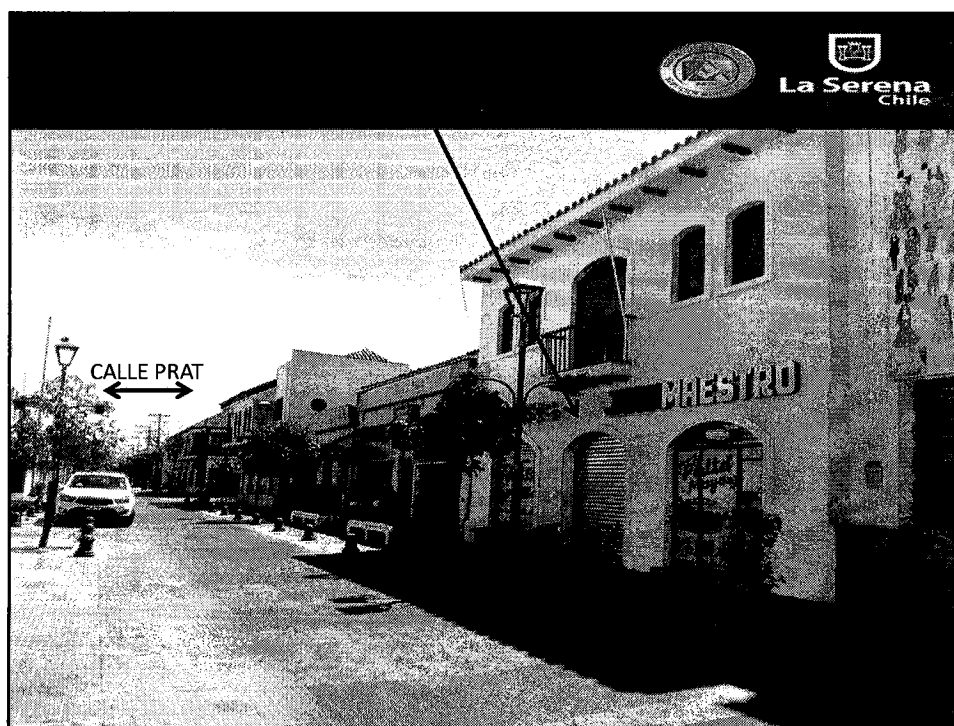
 La Serena Chile	
NOMBRE	: JORGE ANDRES TAPIA ARACENA
SOLICITA	: PATENTE DE CABARÉ
DIRECCIÓN	: CALLE EDUARDO DE LA BARRA Nº 417
NOMBRE DE FANTASÍA	: "NO REGISTRA"
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
INF. PREVIO D. O. M.	: CERTIFICADO Nº 04-1880, 04/12/2017, ZONA ZC-1 USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS	: ORD. Nº 06-459 DEL 06/11/2017. NO RESPONDEN.
INF. CARABINEROS	: OFICIO Nº 191, 10/11/2017. SIN OBSERVACIONES.
INF. PATENTES COM.	: PATENTE DE CABARÉ LETRA D) ART. 3º LEY Nº 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.

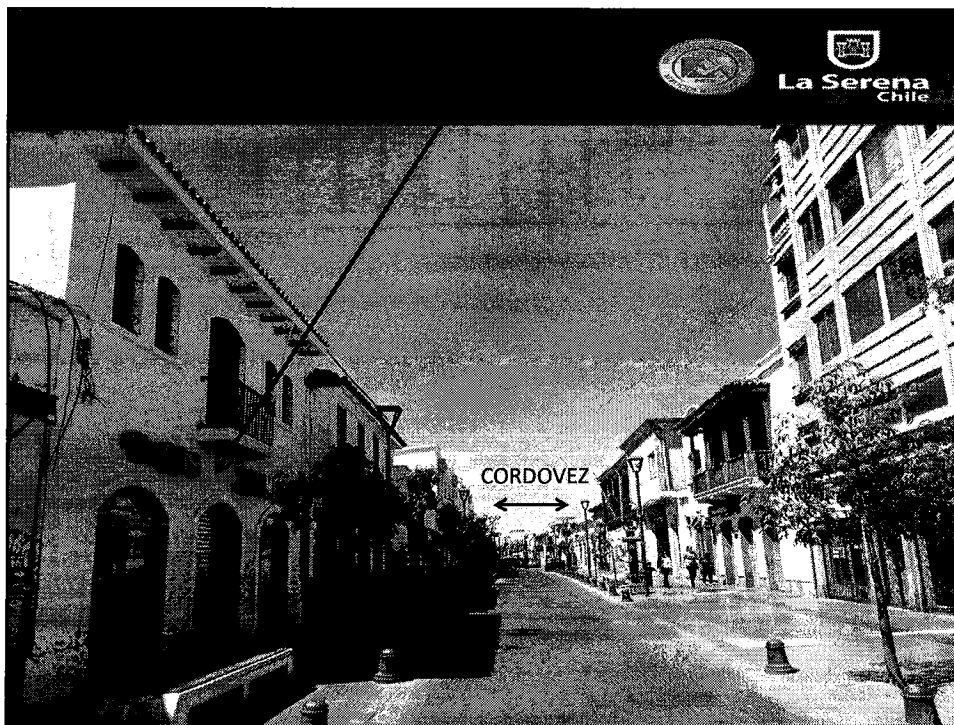
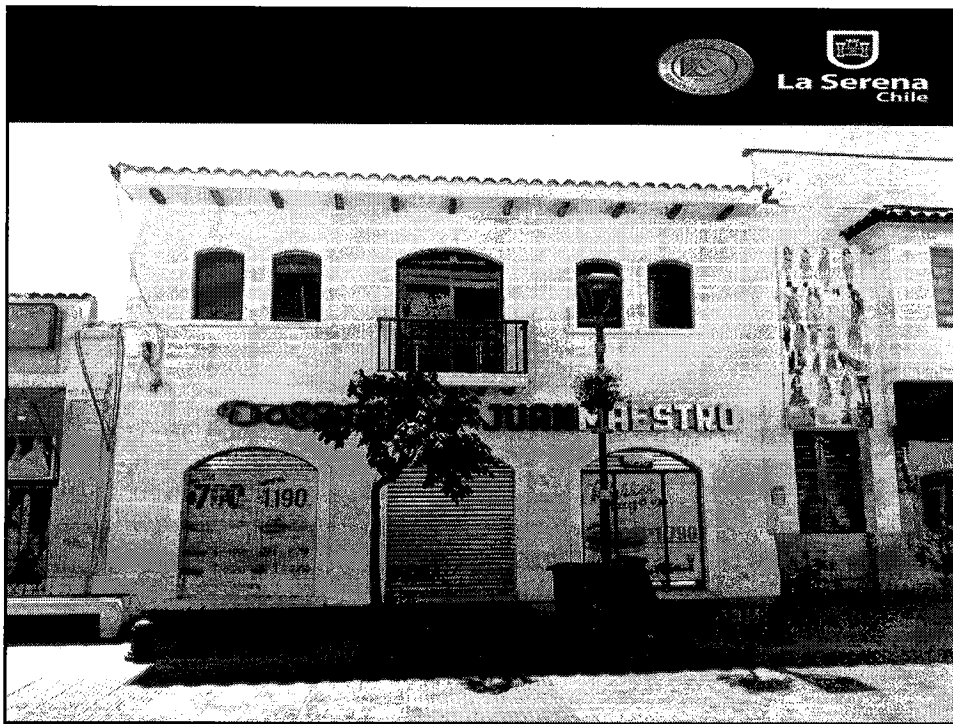


	
NOMBRE	: ALEJANDRA MANRÍQUEZ JARA
SOLICITA	: PATENTE TEMPORAL EXPENDIO DE CERVEZAS
DIRECCIÓN	: AVDA. DEL MAR Nº 3.500 MÓDULO Nº 6 INTERIOR EXPO - SERENA
NOMBRE DE FANTASÍA	: "NO REGISTRA"
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
INF. PREVIO D. O. M.	: CERTIFICADO Nº 04-1886 DEL 04/12/2017, ZONA ZC-4-2 USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS	: ORD. Nº 06-438 DEL 20/10/2017. CARTA DE FECHA 02/11/2017, OPINIÓN POSITIVA.
INF. CARABINEROS	: OFICIO Nº 202 DEL 25/11/2017. SIN OBSERVACIONES.
INF. PATENTES COM.	: PATENTE TEMPORAL DE EXPENDIO DE CERVEZAS LETRA F) ART. 3º LEY Nº 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.

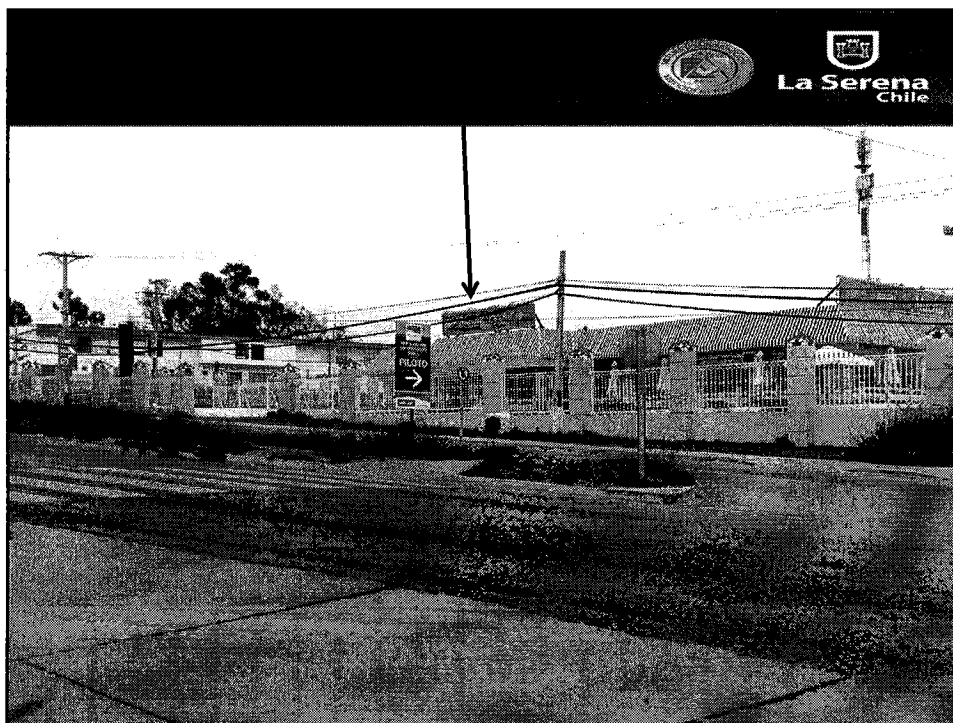


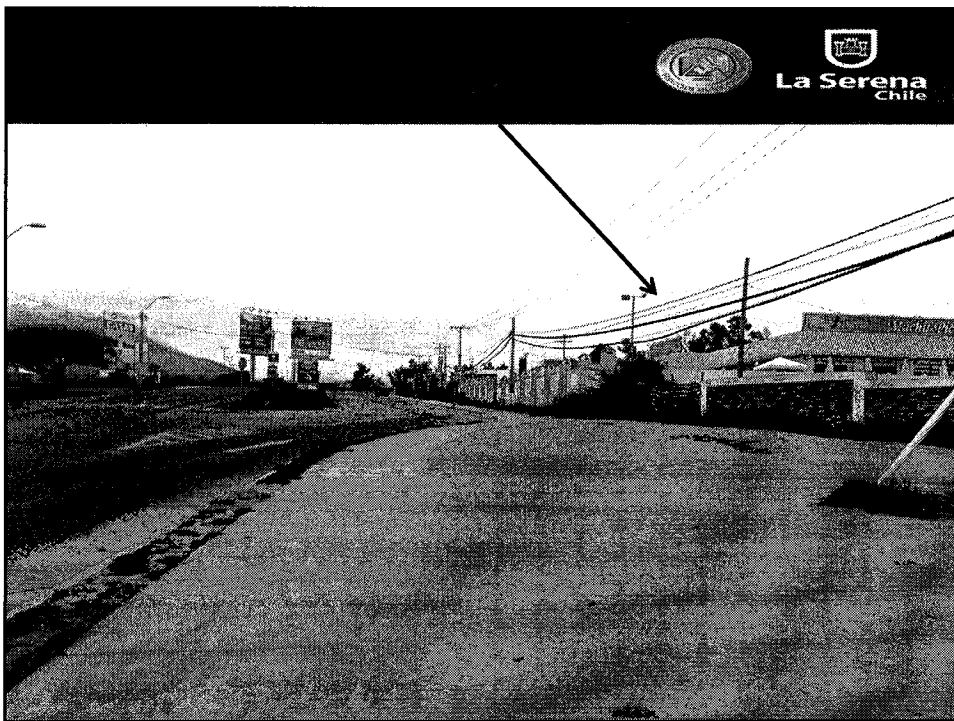
	
La Serena Chile	
NOMBRE	: ALBATROS GASTRONOMÍA LTDA.
SOLICITA	: PATENTE DE RESTAURANTE
DIRECCIÓN	: CALLE O'HIGGINS N° 450
NOMBRE DE FANTASÍA	: "JUAN MAESTRO" "DOGGIS"
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
APROBACIÓN LOCAL	: LOCAL APROBADO POR LA D.O.M. CON FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2017.
JUNTA DE VECINOS	: ORD. N° 06 - 372 DE 22-09-2017. NO RESPONDEN.
INF. CARABINEROS	: OFICIO N° 156, 27/09/2017. SIN OBSERV. LEGALES.
INF. PATENTES COM.	: PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N°19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.






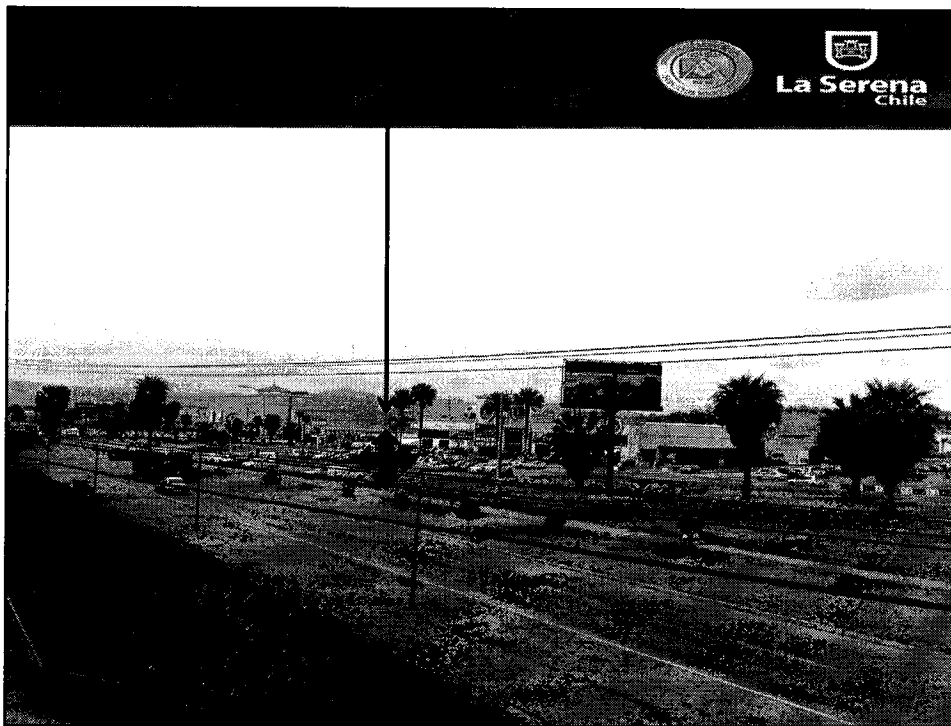
 La Serena Chile	
NOMBRE	: RESTAURANT MACHU PICHU LA SERENA LTDA.
SOLICITA	: PATENTE DE CABARÉ
DIRECCIÓN	: AVDA. ALBERTO ARENAS N° 3.987 CON 4 ESQ.
NOMBRE DE FANTASÍA	: "MACHU PICHU"
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
APROBACIÓN LOCAL	: LOCAL APROBADO POR LA D.O.M. CON FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2017.
JUNTA DE VECINOS	: ORD. N° 06 - 212 DE 09-06-2017. CARTA DE FECHA 30-06-2017. OPINIÓN NEGATIVA.
INF. CARABINEROS	: OFICIO N° 108, 19/06/2017. SIN OBSERVACIONES.
INF. PATENTES COM.	: PATENTE DE CABARÉ LETRA D) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR. EXISTE ACTUALMENTE PATENTE DE RESTAURANTE DE ALCOHOL DEFINITIVA.







 	
NOMBRE	: VIÑA PATAGONIA S.A.
SOLICITA	: PATENTE TEMPORAL DEPÓSITO DE LICORES
DIRECCIÓN	: ENTRE CALLE ALBERTO SOLARI Y RUTA 5 NORTE, ESTACIONAMIENTO FRENTE A HOME PARIS
NOMBRE DE FANTASÍA : "CARPA VINOS PREMIUM"	
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
INF. PREVIO D. O. M. : CERTIFICADO N° 04-1883 DEL 04/12/2017, ZONA AV-2 USO DE SUELO PERMITIDO TEMPORALMENTE.	
JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06-426 DEL 20/10/2017. NO RESPONDEN.	
INF. CARABINEROS : OFICIO N° 203 DEL 21/11/2017. SIN OBSERVACIONES.	
INF. PATENTES COM. : PATENTE TEMPORAL DE DEPÓSITO DE LICORES LETRA A) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.	



La Serena
Chile



La Serena
Chile

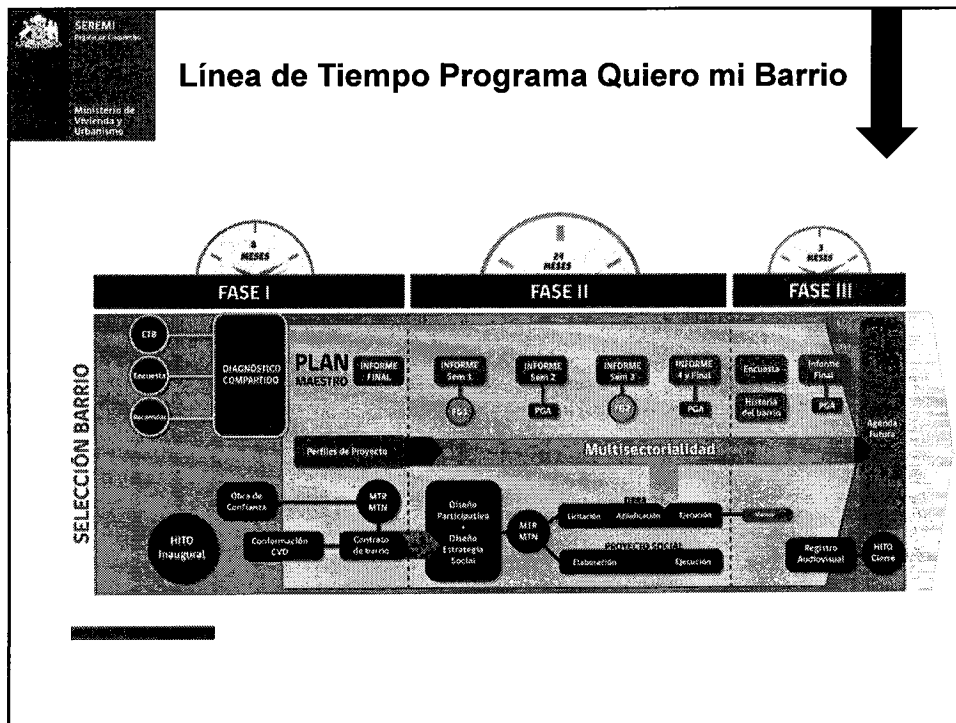



SEREMI
Región de Coquimbo

Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo


Fase III


Barrio Comuna de La Serena




Barrio Aguas de Elqui - Rio Turbio

Localización	el polígono de intervención al lado norte por Avenida 18 de Septiembre, el lado Sur por Quebrada Parque Coll, al este con Calle Emilio Bello y al Oeste con Calle Los Azahares
Nº de Vivienda	479
Nº de Habitantes	2227
Año de Construcción	1999
Superficie	181.000 M2
Tipología de Vivienda	Vivienda Unifamiliar
Marco Presupuesto PGO.	647.301.875




Barrio Aguas de Elqui - Rio Turbio

- **Antecedentes Generales**
 - El Programa Quiero Mi Barrio comienza su ejecución en Mayo de 2015 interviniendo el sector de Juan XXIII a beneficiar a 479 familias del sector.
 - La inversión del Barrio alcanza los \$ 647.301.875 (asignación del programa más inversión multisectorial)
 - Presidente del Concejo Vecinal de Desarrollo, Sr. Zaida Bravo Pasten.
 - Se firma el Contrato de Barrio en Diciembre de 2015.

SEREMI
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Barrio Juan XXIII

- Plan de Gestión Social: Hito Inaugural, Conformación de CVD y Difusión.-


The collage features several key elements: a poster for 'ELECCIONES CVD BARRIO JUAN XXIII' with 'VOTA X ZAIDA BRAVO PRESIDENTA' on 'JUEVES 19 NOVIEMBRE 18-00 HRS'; a 'recorridos barriales' section with photos of neighborhood tours; a 'Programa Quiero mi Barrio' poster celebrating the 60th anniversary of MINVU; and a photo of a meeting at 'La Serenité'.

SEREMI
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Barrio Juan XXIII

- Plan de Gestión Social: Convivencia Cívica y Apropiación y Uso de las Obras


The collage includes: a 'Diseño Participativo' section with photos of community meetings; a 'Presentaciones y Talleres' section with photos of workshops; a central poster for 'FIESTAS PATRIAS!' on 'VIERNES 4 SEPTIEMBRE 12.00 HRS' at 'LA JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO'; and photos of community activities and a garden.




Barrio Juan XXIII


- **Obra de Confianza:** "Consolidación Explanada de Encuentro Comunitario"

Antes



Después






Barrio Juan XXIII


Plan de Gestión de Obras:

- Recuperación e Implementación Plaza San Francisco:

Antes



Después



Obras por ejecutar:

- Recuperación acceso a pasaje Av. Arauco
- Mejoramiento Eje José María Caro, entre Lincoyan y Tucapel

SEREMI
Región de Coquimbo

Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Barrio Juan XXIII

SOLICITUD AL HONORABLE CONCEJO COMUNAL:

- 1.- Acuerdo para el cierre de Fase II del Programa Quiero Mi Barrio en el barrio Juan XXIII.
- 2.- Acuerdo para la aceptación de transferencia de recursos e implementación de la Fase III del Programa Quiero Mi Barrio, en el barrio Juan XXIII.

SEREMI
Región de Coquimbo

Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Barrio Juan XXIII

• Productos Fase III:

FASE III
4 meses

Encuestas
Historia del Barrio
Informe Final
PGA
Agenda futura
Manual
Registro Audiovisual

SIMBOLOGÍA
 ● INFORME
 ● SIME
 ● PROYECTO
 ● HITO COMUNICACIONAL
 □ PROCESO
 ○ ACTIVIDAD PUNTUAL

- Encuesta**
Se aplicará durante el mes de Febrero del 2018.
- Informe Final**
Informe Final Pendiente.
- Agenda futura**
Documento que recoge los proyectos que no fueron abordados por el Programa. Agenda Futura iniciada con un total de cinco proyectos.
- Historia del Barrio**
Producto en Proceso de Elaboración
- Plan de Gestión Medioambiental**
Informe Final Pendiente.
- Hito de Cierre**
Corresponde a un evento masivo realizado en conjunto por el equipo de barrio. Hito pendiente.
- Manual asociado a Obras**
Producto pendiente.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

**Secretaría Comunal de Planificación
Diciembre 2017**

Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Sobre el Municipio:

Art.5

Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales:

- b) Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal;

Sobre la Secretaría Comunal de Planificación:

Art.21

- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;

Sobre la Dirección de Administración y Finanzas:

Art. 27

- b) Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

- 1.- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
- 2.- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

- Considera un aumento de un 11.50% en relación al presupuesto inicial 2017, sin embargo, sin considerar el aumento de las transferencias desde el MINSAL, corresponde un **7.55% real**.
- Presenta un aumento de MM\$255 en relación al proyecto de presupuesto entregado en el mes de Octubre.
- Cabe señalar que el Presupuesto Municipal constituye una herramienta de gestión dinámica, que permite ajustes durante su ejecución mediante Modificaciones Presupuestarias.
- **El Presupuesto Municipal 2018 se estima en un total de MM\$56.204**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB-TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACION	TOTAL (M\$)
03			C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	23,340,000
	1		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0,885,000
	2		PERMISOS Y LICENCIAS	7,035,000
	3		PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL ART 37 D.L. N° 3063, DE 1979	9,420,000
	99		OTROS TRIBUTOS	
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,000,000
	1		DEL SECTOR PRIVADO	15,000
	3		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14,985,000
06			C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	
	1		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	2		DIVIDENDOS	
	3		INTERESES	
	4		PARTICIPACION DE UTILIDADES	
	99		OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
07			C x C INGRESOS DE OPERACION	
	01		VENTA DE BIENES	
	02		VENTA DE SERVICIOS	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

08			C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	11,503,000
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	55,000
	02		MULTAS Y SANCIONES PENITENCIARIAS	1,371,000
	03		PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N° 3063 DE 1979	8,770,000
	04		FONDOS DE TERCEROS	13,000
	99		OTROS	300,000
10			C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,500,000
	01		TERRENOS	4,500,000
	02		EDIFICIOS	
	03		VEHICULOS	
	04		MOBILIARIO Y OTROS	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

11	01	C x C VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	
	01	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	
12		C x C RECUPERACION DE PRESTAJIOS	900,000
	02	HIPOTECARIOS	
	06	POR ANTIPOPOS A CONTRATISTAS	
	07	POR ANTIPOPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	
	09	POR VENTAS A PLAZO	
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	900,000
13		C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	100,000
	01	DEL SECTOR PRIVADO	
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	100,000
14		ENDEUDAMIENTO	
	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	800,000
	01	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	800,000
		TOTAL INGRESOS	58,204,000

PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DESIGNACIÓN	TOTAL (M\$)
21			C X P GASTOS DE PERSONAL	10,691,000
	01		PERSONAL DE PLANTA	4,000,000
	02		PERSONAL A CONTRATA	1,800,000
	03		OTRAS REMUNERACIONES	811,000
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	4,180,000
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20,243,750
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	30,000
	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	85,000
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	110,000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	431,050
	05		SERVICIOS BASICOS	3,121,000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	291,000
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	226,000
	08		SERVICIOS GENERALES	12,795,000
	09		ARRIENDOS	3,216,000
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3,700
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	27,000
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	78,000

PRESUPUESTO DE GASTOS

23			C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	40,000
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	30,000
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	10,000
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,640,750
	01		AL SECTOR PRIVADO	15,928,000
		001	FONDOS DE EMERGENCIA	15,000
		002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L. N° 1, 306380	
		003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L. N° 1, 306380	14,500,000
		004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	
		005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	
		006	VOLUNTARIADO	
		007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	150,000
		008	PREMIOS Y OTROS	80,000
		009	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	800,000
	02		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,316,750
		002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	10,000
		080	A LAS ASOCIACIONES	12,000
		090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	4,143,750
		092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	75,000
		099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20,000
		100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	55,000
		101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	

PRESUPUESTO DE GASTOS

28	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	103,500
01	DEVOLUCIONES	61,500
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS V/O A LA PROPIEDAD	30,000
04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	12,000
29	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	320,000
01	TERRENOS	
02	EDIFICIOS	
03	VEHICULOS	
04	MOBILIARIOS Y OTROS	35,000
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	40,000
06	EQUIPOS INFORMATICOS	55,000
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	180,000
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
30	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	

PRESUPUESTO DE GASTOS

31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	340,000
01	ESTUDIOS BASICOS	20,000
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
002	CONSULTORIAS	20,000
02	PROYECTOS	320,000
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
002	CONSULTORIAS	20,000
003	TERRENOS	
004	OBRAS CIVILES	300,000
005	EQUIPAMIENTO	
006	EQUIPOS	
007	VEHICULOS	
999	OTROS	
33	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	225,000
02	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	225,000
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	4,500,000
07	DEUDA FLOTANTE	4,500,000
55	SALDO FINAL DE CAJA	
	TOTAL GASTOS	56,204,000

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Cartera de Proyectos

PROYECTOS MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU)											
ESTADO PROYECTO	FUENTE FINANCI.	NOMBRE	ASIGNACIONES								TOTAL
			001	002	003	004	005	006	007	008	
		PROYECTOS	GASTOS ADMINISTR.	CONSEJO COMUNAL	TERRENCIOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHICULOS	OTROS GASTOS	
1	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	CENTRO COMUNITARIO BARRIO UNIVERSITARIO				59.971,185				59.971,185
2	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE ACCESO UNIVERSAL AVENIDA DEL MAR				41.303,961				41.303,961
3	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	CONSTRUCCIÓN PLAZA JARAMILLO				59.974,309				59.974,309
4	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL CACIQUE SR				59.998,855				59.998,855
5	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LA FLORIDA				59.997,601				59.997,601
6	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	MEJORAMIENTO ACERAS Y ÁREA VERDE, POBLACIÓN SERENA UNO				59.217,416				59.217,416
7	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	MEJORAMIENTO DE PASEO PAUL HARRIS				59.962,892				59.962,892
8	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	OBRA MENOR MEJORAMIENTO ÁREA VERDE SECTOR CESFAM JUAN PABLO II, LAS COMPAÑAS				59.883,924				59.883,924
9	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	OBRA MENOR MEJORAMIENTO PLAZA HUACHALALUME				59.899,543				59.899,543
10	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	OBRA NUEVA CENTRO COMUNITARIO CLUB DE ABUELOS SANTA ISABEL				59.687,180				59.687,180
11	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	PLANTACIÓN DE ARBOLES Y MEJORAMIENTO ACERAS CALLE NICARAGUA, SECTOR LAS COMPAÑAS				58.864,577				58.864,577
12	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	SEDE COMUNITARIA JESUS TE AYUDA				59.998,484				59.998,484
13	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE COLINA EL PINO				59.990,525				59.990,525

14	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	CENTRO COMUNITARIO PINTORES DE ALTA VISTA						59.910,357					59.910,357
15	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ISLÓN						59.985,244					59.985,244
16	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	MEJORAMIENTO SEDE Y MULTICANCHA SANTA ELISA EL ROMERO						59.993,469					59.993,469
17	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	OBRA MENOR SOLUCIÓN AGUAS LLUVIAS PARQUE CERRO GRANDE NORTE						36.841,984					36.841,984
18	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	OBRA NUEVA CENTRO COMUNITARIO CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL MANA						59.997,819					59.997,819
19	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	OBRA NUEVA CENTRO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS 5-R VILLA LOS CIRUELOS						59.997,108					59.997,108
20	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	OBRA NUEVA SEDE SOCIAL CLUB DE ADULTO MAYOR JARDÍN DEL EDÉN						59.900,081					59.900,081
21	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	SEDE COMUNITARIA ABEJITAS						59.988,495					59.988,495
22	ELEGIBLE	PMU - SUBDERE	SEDE COMUNITARIA EL ROMERO						59.984,201					59.984,201
23	ELEGIBLE	PMB - SUBDERE	SISTEMA DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES P.T.A.S SAN PEDRO NOLASCO, SANTA ELISA						125.861,737	1.070,000				126.931,737
													1.402.289,647	

PROYECTOS PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA												
ESTADO PROYECTO	FUENTE FINANCIERA	NOMBRE	ASIGNACIONES								TOTAL	
			001	002	003	004	005	006	007	008		
		PROYECTOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONSEJERÍA	TERRENO	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHICULOS	OTROS GASTOS		
1	ELEGIBLE	FRIRAC - SUBDERE	EDUCACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA								999,974	999,974
											999,974	

PROYECTOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)												
ESTADO PROYECTO	FUENTE FINANCIERA	NOMBRE	ASIGNACIONES								TOTAL	
			001	002	003	004	005	006	007	008		
		PROYECTOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONSEJERÍA	TERRENO	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHICULOS	OTROS GASTOS		
1	ELEGIBLE	FRIL	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL PELICANA			27,544,487	1,449,710				28,994,197	
2	ELEGIBLE	FRIL	MEJORAMIENTO OBRAS DE MANTENCIÓN EMR QUEBRADA DE TALCA Y LOS CORRALES			21,752,139	3,303,118				25,055,257	
											54,049,454	

PROYECTOS FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL (FNDR)											
ESTADO PROYECTO	FUENTE FINANCI.	NOMBRE	ASIGNACIONES							TOTAL	
			001	002	003	004	005	006	007		
PROYECTOS			GASTOS ADMINISTR.	CONSULTORIAS	TERMINOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHICULOS	OTROS GASTOS	
1	RS	F.N.D.R.	CONSTRUCCIÓN PASEO MIRADOR LARRAIN ALCALDE. COMUNA DE LA SERENA	3.000.000	32.000.000		2.842.022.607				2.877.022.607
2	RS	F.N.D.R.	HABILITACIÓN CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL PARA EL PATRIMONIO (CASA JILIBERTO)	3.050.000	148.666.249	624.351.808					776.068.057
3	RS	F.N.D.R.	MEJORAMIENTO CANCHA COMP. DEP. EL MILAGRO ANIFA LA PAMPA	2.040.000	28.000.000		2.031.267.793	55.177.920	12.561.600		2.130.147.313
4	RS	F.N.D.R.	CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS VEGAS SUR	4.350.000	20.300.000		3.787.281.456	232.740.668	55.557.688		4.100.229.812
5	APROBADO TECNICAMENTE	CIRCULAR 33	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ARREGLO DE BACHES Y LIMPIEZA MICROBASURALES						197.116.000		197.116.000
6	APROBADO TECNICAMENTE	CIRCULAR 33	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS Y EQUIPOS PARA SERVICIO ASEO					56.407.247	78.311.948	3.478.135.585	3.612.854.790
13.693.438.579											

POLÍTICA RECURSOS HUMANOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

**Diciembre, 2017
SESIÓN CONCEJO Nº1089**

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

- LEY Nº20.922: Modifica Disposiciones Aplicables a Los Funcionarios Municipales y Entrega Nuevas Competencias a La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Artículo 4°.- Introdúcense las siguientes modificaciones en la ley Nº 18.695.
Artículo 6º.- La gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:
 - a) El plan comunal de desarrollo y sus programas;
 - b) El plan regulador comunal;
 - c) El presupuesto municipal anual;
 - d) **La política de recursos humanos, y**
 - e) El plan comunal de seguridad pública.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Una planificación integrada de Recursos Humanos, se debe alinear con la Misión y Visión del Municipio y sus instrumentos de planificación.

VISIÓN: *“Ser un Municipio que promueva la participación ciudadana y el desarrollo comunal, con un personal informado, creíble, amable, que conforme equipos de trabajo capacitados y eficientes, que atienda las necesidades de las personas y entregue soluciones a la comunidad”.*

MISIÓN: *“Entregar a la comunidad de forma cercana y amable un servicio oportuno y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo de la comuna, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias”.*

POLÍTICA RECURSOS HUMANOS

- **El objetivo de la Política de Recursos Humanos** es atraer, desarrollar, motivar, capacitar, entrenar y mantener el recurso humano, con el fin de responder al Objetivo Estratégico de Aprendizaje y Desarrollo definido en la Planificación Estratégica de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

1. Ingreso del Personal

1.1 Selección y Reclutamiento

1.2 Inducción

1.3 Contratación

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

2. Gestión y Desarrollo del Recurso Humano

2.1 Responsabilidad y Obligaciones Funcionarias

2.2 Remuneraciones, Asignaciones y Honorarios

2.3 Evaluación del Desempeño y Capacitación

2.3.1 Evaluación para la Capacitación

2.3.2 Evaluación del Desempeño

2.3.4 Relaciones Laborales

2.4.1 Bienestar

2.4.2 Seguridad Laboral

2.4.3 Salud Laboral

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

3. Egreso

- 3.1 Aceptación de Renuncia
- 3.2 Retiro por Jubilación
- 3.3 Declaración de Vacancia
- 3.4 Destitución
- 3.5 Supresión del Empleo
- 3.6 Fallecimiento

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

ANEXOS POLÍTICA RECURSOS HUMANOS 2018

- Manual de Inducción
- Reglamento de Capacitación
- Plan Anual de Capacitación 2018
- Manual Procedimientos Administrativos Departamento RR.HH.
- Programa de Desvinculación Asistida por Jubilación
- Plan de Igualdad
- Flujograma de Acoso Laboral

**PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2018
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**

**Sesión Concejo Comunal Ord. N° 1.090
13 de diciembre de 2017**

Plan Anual De Capacitación 2018

**Definición de Capacitación
(Ley N° 18.883)**

“Conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas destinadas a que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.”

Plan Anual De Capacitación 2018

Plan de Capacitación 2018

- ✓ Recopilación de las experiencias del año 2017
- ✓ Encuesta de satisfacción y necesidades a los propios funcionarios
- ✓ Enfocado en la adquisición, desarrollo y perfeccionamiento de habilidades.
Funcionarios de calidad Planta – Contrata – Honorarios.

Plan Anual De Capacitación 2018

Objetivos del Plan

- ✓ Mejorar la interacción entre los funcionarios, y con ello, a elevar el interés por el aseguramiento de la calidad del servicio.
- ✓ Preparar al personal para la ejecución eficiente de las diversas tareas que le corresponde realizar en la Organización.
- ✓ Proporcionar oportunidades para el continuo perfeccionamiento del personal, no solo en sus cargos actuales, sino también para otras tareas para las cuales puedan ser considerados.

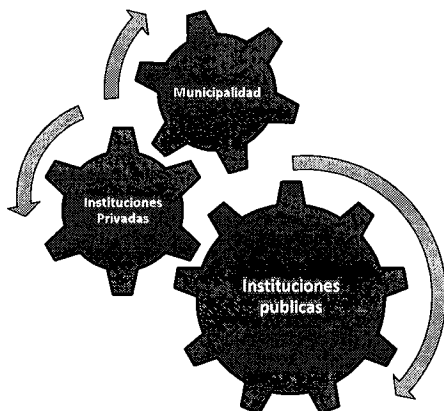
Plan Anual De Capacitación 2018

Objetivos del Plan

- ✓ Aumentar la motivación de los funcionarios y hacerlos mas receptivos a las mejoras que la Organización puede implementar para lograr una atención de calidad de sus vecinos.
- ✓ Contribuir en la actualización permanente de los avances tecnológicos.
- ✓ Contribuir en la generación de un clima laboral agradable.
- ✓ Interactuar entre funcionarios y sus respectivas jefaturas, para mejorar la calidad del servicio.
- ✓ Mejorar el sistema de comunicación interna.
- ✓ Promover el mejoramiento de los resultados mediante la aplicación de sistemas de procedimientos.

Plan Anual De Capacitación 2018

Desarrollo del Plan



Con el objeto de asegurar la calidad del proceso de capacitación, estas actividades serán evaluadas tanto en lo que respecta a asistencia y de contenidos entregados

Plan Anual De Capacitación 2018

Instituciones Publicas



✓ **SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

Academia SUBDERE: Fondos Concursables para el Desarrollo Social, Desarrollo Territorial, Gestión Interna, Gestión Financiera.

Estudios conducentes a títulos técnicos, títulos profesionales, diplomados y postítulos.

Plan Anual De Capacitación 2018

Instituciones Publicas



✓ **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Centro de Estudios de la Administración del Estado (CEA CAPACITACION): Busca fortalecer la buena administración a través de la formación transversal de funcionarios y servidores de la Administración del Estado, estudiantes y la sociedad civil.

CONVENIO DE COLABORACION CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA CGR

Plan Anual De Capacitación 2018

Instituciones Publicas

✓ **GOBIERNO REGIONAL REGION DE COQUIMBO**



A desarrollar:

- Curso de Formulación de Proyectos - Fondos Concursables (04-2018)
- Curso de Formulación de Rendición de Proyectos - Fondos Concursables (04-2018)
- Curso de Rendición de Proyectos – Fondos Concursables (04-2018)
- Curso Rol de Unidades Técnicas en la ejecución de proyectos FNDR (05-2018)

Plan Anual De Capacitación 2018

Instituciones Privadas

✓ **MUTUAL DE SEGURIDAD CCHC**



Equipo Multidisciplinario de profesionales
Formación presencial y online

A desarrollar:

- Uso y manejo de extintores
- Primeros Auxilios
- Psicología de la Emergencia
- Responsabilidad civil y penal

Plan Anual De Capacitación 2018

Municipalidad

- ✓ **Materias Legales:**
 - ❖ Dirección As. Jurídica
- ✓ **Inclusión Laboral:**
 - ❖ Sección de Voluntariado y Discapacidad
- ✓ **Especialización, Herramientas y Habilidades blandas:**
 - ❖ Departamento de Recursos Humanos
 - ❖ Departamento de Modernización y TI
 - ❖ Oficina de la Mujer
- ✓ **Materias Medioambientales:**
 - ❖ Departamento de Gestión Ambiental



Plan Anual De Capacitación 2018

MUCHAS GRACIAS

**PLAN DE CAPACITACION 2018
I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**

PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN 2018

Sesión Concejo Comunal Ord. N° 1.090
13 de diciembre de 2017

P. M. G. Año 2018

¿Qué el Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal?



- ✓ Metodología para mejorar la calidad de los servicios municipales para con la Comunidad.
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad de gestión municipal.
- ✓ Mejoramiento Continuo.
- ✓ Camino a la Excelencia.

P. M. G. Año 2018

Antecedentes



- ✓ Ley N°19.803 que Establece Asignación de Mejoramiento a la Gestión Municipal.
- ✓ Modificada por Ley N° 20.723, Homologación con Administración Pública.
- ✓ Decreto N° 3.369 de fecha 29 de Agosto de 2014, el cual aprueba el Reglamento de Incentivos para la Municipalidad de La Serena.

P. M. G. Año 2018

Comité Técnico Municipal

Aprobado mediante Decreto N° 978, de fecha 19 de julio de 2017

- | | |
|---|--|
| ✓ Sr. Luciano Maluenda Villegas
<u>Secretario Municipal</u> | ✓ Sra. Susana Vera Montaña
<u>Presidente</u>
<u>ASEMUCH La Serena</u> |
| ✓ Sr. Cesar Sanhueza Albornoz
<u>Director de Transito y</u>
<u>Transporte Publico</u> | ✓ Sr. Jesús Parra Parraguez
<u>Vicepresidente ASEMUCH La</u>
<u>Serena</u> |

P. M. G. Año 2018

Característica de una Meta

- ✓ No ser funciones habituales.
- ✓ El objetivo es el mejoramiento interno. Que EL MUNICIPIO TENGA MAYOR EFICIENCIA, y en consecuencia, entregar mejor calidad de atención a la Comunidad.
- ✓ Mejora los recursos municipales, ya sean Económicos o Humanos.



P. M. G. Año 2018

Metas Institucionales

- ✓ Mantener el nivel de cumplimiento de la Ley de Transparencia superior al 90%, considerando para ello la publicación de información en el portal municipal y el derecho de acceso a la información de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de Transparencia Municipal, el cual será medido mediante el Informe Anual emitido por el Concejo para la Transparencia.

Prioridad: Alta.

P. M. G. Año 2018

Metas Institucionales

- ✓ **Entrega de informes de las diferentes Direcciones Municipales sobre el estado de avance del Programa de Mejoramiento de Gestión 2018 a la Dirección de Control Interno según el siguiente cronograma:**

1° Avance: 30 de abril de 2018.

2° Avance: 31 de Agosto de 2018.

Entrega Final: al 5° día hábil de 2019.

Prioridad: Baja.

P. M. G. Año 2018

Metas Colectivas por Dirección.

- ✓ **Entregadas al Concejo Comunal de manera física y digital en Sesión de Ordinaria N°1085 de fecha 18 Octubre 2017.**